

Fotografía: Pixabay

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA BINACIONAL

ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS EN DEFENSA DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA **"LIDERESAS"**

2026 – 2036

UICN

BRIDGE

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Confederación Suiza

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

Agua Sustentable

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA BINACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS EN DEFENSA DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA “LIDERESAS“ (2026-2036)

Esta publicación fue elaborada en el marco del “Proceso para la obtención de personería jurídica de ”Mujeres Unidas para la Defensa del Agua del lago Titicaca” – Capítulo Bolivia y su consolidación como asociación”, implementado por el proyecto BRIDGE "Construyendo Diálogos para la Buena Gobernanza del Agua".

La presentación del material de esta publicación y las denominaciones empleadas no implican en absoluto la expresión de una opinión por parte de la UICN o de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE.

Preparado por: Agua Sustentable para UICN América del Sur.

Durante más de 10 años BRIDGE ha trabajado con los Gobiernos de Bolivia y Perú en la institucionalidad para la cooperación y gestión de cuencas transfronterizas, facilitando las condiciones habilitantes y el fortalecimiento de capacidades de los Estados, a través de la hidrodiplomacia. BRIDGE es una iniciativa global que promueve la buena gobernanza en cuencas transfronterizas. Es implementada por el Programa de Agua y el Centro de Derecho Ambiental, a través de las Oficinas Regionales de la UICN, gracias al gentil apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE.

CRÉDITOS

Autores
José Luis Diego La Ruta Rodríguez y Jaime Prudencio Quispe Poma
Revisión
Cesar Martin Cossio Salguero
Diagramación y diseño
María Fernanda Sánchez Maldonado
Fotografía e ilustraciones
María Fernanda Sánchez Maldonado
Fecha de publicación
Julio de 2026
Lugar de publicación
La Paz, Bolivia

Descargo de responsabilidad
Los contenidos expresados en esta publicación son responsabilidad de las instituciones autoras y no reflejan necesariamente la posición oficial de las entidades cooperantes.

Derechos reservados
© 2026 UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales América del Sur.

Citación
La Ruta J. y Quispe J. (2026). *Plan de Acción Estratégica Binacional de la Asociación "Mujeres Unidas por la Defensa de la Cuenca del lago Titicaca – Lideresas" 2026 - 2036.* UICN. La Paz, Bolivia.

Esta publicación puede ser reproducida, distribuida y utilizada total o parcialmente con fines educativos, de investigación y difusión sin fines de lucro, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

PRÓLOGO

Las mujeres lideresas del lago Titicaca, todo el tiempo están pensando en su familia, en las necesidades, en los desafíos y en como seguir adelante. Las lideresas de los municipios de Bolivia conformaron una red. En más de una década, identificaron distintas acciones como respuesta a las problemáticas y necesidades en sus territorios y el lago Titicaca.

En 2025, con apoyo del Proyecto BRIDGE de la UICN América del Sur, la red de lideresas gestionó su personalidad jurídica, conformándose como: ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS EN DEFENSA DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA "LIDERESAS". En el marco de esta nueva etapa institucional, las lideresas manifestaron la importancia de contar con un instrumento de planificación que, basado en sus fortalezas y oportunidades, oriente su accionar y sirva como hoja de ruta para la implementación de iniciativas estratégicas durante los próximos años.

Con el apoyo del Proyecto BRIDGE y la facilitación de un especialista en planificación, la Asociación de Lideresas realizó un primer taller en El Alto, Bolivia, para identificar acciones prioritarias. Posteriormente, en un taller binacional realizado en Puno, Perú, con la participación de lideresas de ambos países, se validaron dichas acciones y se construyeron la misión y visión de la organización. Como resultado, se elaboró un Plan de Acción Participativo con una proyección de diez años.

El Plan de Acción Estratégica constituye una hoja de ruta para orientar las acciones de las lideresas en la protección de sus territorios y del lago Titicaca. Asimismo, servirá como instrumento para la gestión de proyectos y la movilización de recursos, fortaleciendo su capacidad de incidencia y guiando su trabajo hacia el cumplimiento de la misión y la visión construidas colectivamente para la próxima década.

Cesar Martin Cossio Salguero
Director Ejecutivo
Agua Sustentable

ÍNDICE

1. Presentación **2**
1.1 Propósito del Plan de Acción Estratégica 2
1.2 Alcance (Capítulo Bolivia, con enfoque de articulación binacional con Perú) 2

2. Antecedentes **3**
2.1 Origen y trayectoria de la Red de Lideresas 4
2.2 Proceso de formalización: obtención de la personería jurídica 5
2.3 Vínculo histórico con el Proyecto BRIDGE (UICN) y Agua Sustentable 6
2.4 Articulación con la organización de mujeres lideresas del Perú 6

3. Metodología de construcción participativa del plan **7**
3.1 Recolección de insumos con Lideresas de Bolivia en el taller en ciudad El Alto 8
3.2 Validación y socialización del plan de acción en taller binacional en Puno 10
3.3 Actores e instituciones acompañantes 12

4. Diagnóstico situacional **13**
4.1 Análisis FODA 14
4.2 Mapeo del territorio de incidencia 16
4.3 Principales problemáticas identificadas en la gestión del lago 17
4.4 Capacidades y experiencia acumulada de la Asociación 19
4.5 Cruce estratégico FODA (Matriz TOWS) y su Articulación con los ejes estratégicos 20
4.6 Matriz de concordancia entre las estrategias FODA y los ejes estratégicos 22

5. Marco estratégico **23**
5.1 Misión institucional 24
5.2 Visión institucional 25
5.3 Principios y valores orientadores 26
5.4 Objetivo general del Plan 27
5.5 Objetivos estratégicos por eje 28

6. Ejes y líneas estratégicas de acción **29**
6.1 Eje 1: Emprendimientos productivos sustentables 33
6.2 Eje 2: Monitoreo ambiental comunitario y digitaol para la conservación del medio ambiente 35
6.3 Eje 3: Incidencia local, gobernanza y defensa ambiental 37
6.4 Eje 4: Diseño y gestión de proyectos socioambientales autogestionados 39
6.5 Eje 5: Sostenibilidad comunitaria 41

7. Matriz de planificación estratégica (Objetivos, Actividades, Indicadores, Metas, Responsables) **43**
7.1 Eje estratégico 1 - Emprendimientos Productivos Sustentables 44
7.2 Eje estratégico 2 - Monitoreo ambiental comunitario y digital para la conservación de medio ambiente 48
7.3 Eje estratégico 3 - Incidencia local, gobernanza y defensa ambiental 51
7.4 Eje estratégico 4 - Diseño y gestión de proyectos socioambientales autogestionados 54
7.5 Eje estratégico 5 - Estrategia de sostenibilidad comunitaria 56
7.6 Resumen de la matriz de planificación por prioridad 58
7.7 Resumen de la matriz de planificación por fase 58

8. Priorización territorial **59**
8.1 Municipios y comunidades priorizadas (Bolivia) 60
8.2 Criterios de priorización 65

9. Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación **67**
9.1 Indicadores de proceso y de resultado 68
9.1.1 Eje estratégico 1 - Emprendimientos productivos sustentables
9.1.2 Eje estratégico 2 - Monitoreo ambiental comunitario y digital
9.1.3 Eje estratégico 3 - Incidencia local, gobernanza y defensa ambiental
9.1.4 Eje estratégico 4 - Diseño y gestión de proyectos socioambientales autogestionados
9.1.5 Eje estratégico 5 - Estrategia de sostenibilidad comunitaria
9.2 Instrumentos y herramientas de monitoreo 75
9.3 Estructura organizativa para la ejecución, monitorei y seguimiento del plan estratégico 76
9.3.1 Instancias responsables y funciones
9.3.2 Mecanismo de articulación y flujo de seguimiento
9.3.3 Matriz de responsabilidades institucionales
9.3.4 Principio de corresponsabilidad
9.4 Responsables del seguimiento 84
9.5 Periodicidad de revisión del plan 85

10. Sostenibilidad y proyección institucional **87**
10.1 Estrategias de sostenibilidad financiera y de gestión 88
10.2 Alianzas estratégicas con gobiernos e instituciones 89
10.3 Oportunidades de escalamiento a otros territorios 91

11. Recomendaciones para la incidencia en la gestión integral y sostenuble del lago Titicaca **93**
11.1 Principios orientadores de la incidencia 94
11.2 Recomendaciones por nivel de incidencia 95
11.3 Recomendaciones específicas por eje estratégico 96
11.4 Hoja de ruta de incidencia por horizonte temporal 96
11.5 Condiciones habilitantes y factores críticos de éxito 97
11.6 Mensajes clave de incidencia 97

12. Cronograma general de implementación **99**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ficha técnica taller El Alto 9
Tabla 2: Ficha técnica taller Puno, Perú 11
Tabla 3: Actores e instituciones acompañantes 12
Tabla 4: Análisis FODA 15
Tabla 5: Mapeo de territorios de incidencia 16
Tabla 6: Análisis y cruce de variables FODA 21
Tabla 7: Concordancia entre estratégicas FODA y ejes estratégicos institucionales 22
Tabla 8: Eje 1 - Emprendimientos productivos sustentables, factibilidad y prioridad 33
Tabla 9: Eje 2 - Monitoreo ambiental comunitario y digital para la conservación del medio ambiente, factibilidad y prioridad 35
Tabla 10: Eje 3 - Incidencia local, gobernanza y defensa ambiental, factibilidad y proridad 37
Tabla 11: Eje 4 - Diseño y gestión de proyectos sociambientales autogestionados, factibilidad y prioridad 39
Tabla 12: Sostenibilidad comunitaria, factibilidad y prioridad 41
Tabla 13: Eje 1, objetivo específico 1, actividades, indicadores, metas y responsables 44
Tabla 14: Eje 1, objetivo específico 2, actividades, indicadores, metas y responsables 45
Tabla 15: Eje 1, objetivo específico 3, actividades, indicadores, metas y responsables 46
Tabla 16: Eje 1, objetivo específico 4, actividades, indicadores, metas y responsables 46
Tabla 17: Eje 1, objetivo específico 5, actividades, indicadores, metas y responsables 47
Tabla 18: Eje 1, objetivo específico 6, actividades, indicadores, metas y responsables 47
Tabla 19: Eje 2, objetivo específico 1, actividades, indicadores, metas y responsables 48
Tabla 20: Eje 2, objetivo específico 2, actividades, indicadores, metas y responsables 49
Tabla 21: Eje 2, objetivo específico 3, actividades, indicadores, metas y responsables 50

Tabla 22: Eje 3, objetivo específico 1, actividades, indicadores, metas y responsables 51
Tabla 23: Eje 3, objetivo específico 2, actividades, indicadores, metas y responsables 52
Tabla 24: Eje 3, objetivo específico 3, actividades, indicadores, metas y responsables 53
Tabla 25: Eje 4, objetivo específico 1, actividades, indicadores, metas y responsables 54
Tabla 26: Eje 4, objetivo específico 2, actividades, indicadores, metas y responsables 55
Tabla 27: Eje 4, objetivo específico 3, actividades, indicadores, metas y responsables 55
Tabla 28: Eje 5, objetivo específico 1, actividades, indicadores, metas y responsables 56
Tabla 29: Eje 5, objetivo específico 2, actividades, indicadores, metas y responsables 57
Tabla 30: Eje 5, objetivo específico 3, actividades, indicadores, metas y responsables 57
Tabla 31: Resumen ejes, objetivos, acciones y prioridad 58
Tabla 32: Resumen por fases (1, 1-2, 2) 58
Tabla 33: Municipios participantes 61
Tabla 34: Eje 1, indicadores por línea de acción 69
Tabla 35: Eje 2, indicadores por línea de acción 70
Tabla 36: Eje 3, indicadores por línea de acción 71
Tabla 37: Eje 4, indicadores por línea de acción 73
Tabla 38: Eje 5, indicadores por línea de acción 74
Tabla 39: Herramientas de monitoreo sugeridas 75
Tabla 40: Responsabilidades institucionales 83
Tabla 41: Instancias de seguimiento 84
Tabla 42: Temporalidad de revisión y seguimiento 85
Tabla 43: Estrategias de sostenibilidad de la gestión 88
Tabla 44: Alianzas estratégicas 90
Tabla 45: Escalamiento a otros territorios 91
Tabla 46: Recomendaciones por nivel de incidencia 95
Tabla 47: Recomendaciones por eje estratégico 96
Tabla 48: Hoja de ruta de incidencia 96
Tabla 49: Cronograma de ejecución del plan 101
Tabla 50: Resumen del cronograma por fases 1, 1-2 y 2 106

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Articulación estratégica de los ejes 32
Figura 2: Cobertura territorial 64
Figura 3: Organigrama ejecución, monitoreo y seguimiento del plan de acción 86

1.

PRESENTACIÓN

1.PRESENTACIÓN

1. 1 PROPÓSITO DEL PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

El Plan de Acción Estratégica Binacional de la Asociación de Mujeres Unidas en Defensa de la Cuenca del lago Titicaca “Lideresas” de 2026 a 2036, tiene el propósito de ser un instrumento guía para las lideresas.

Asimismo, será un plan para fortalecer su estructura organizativa, ampliar sus oportunidades de acción, promoviendo la gestión y financiamiento de proyectos. Con el fin de fortalecer a las lideresas como una organización con mayor capacidad de incidencia en la gestión y gobernanza del lago Titicaca, promoviendo además una articulación binacional sostenible.

1. 2 ALCANCE (Prioritariamente Bolivia, con enfoque binacional junto a Perú)

El Plan tiene un enfoque de alcance binacional entre Bolivia y Perú, articulando los territorios de ambos países que se encuentran a orillas del lago Titicaca.

Las líneas de acción por ejes estratégicos se implementarán en comunidades y municipios del lago Titicaca del lado Bolivia. Sin embargo, algunas acciones como talleres participativos y otros eventos se implementarán juntamente entre las lideresas de Bolivia y Perú.

Fotografía: Lideresas en el Encuentro Binacional 2026



Autora: Romina Del Pozo (UICN, América del Sur)

2.

ANTECEDENTES

2.ANTECEDENTES

2.1 ORIGEN Y TRAYECTORIA DE LA RED DE LIDERESAS

Un grupo de mujeres de las comunidades de municipios del lago Titicaca del sector de Bolivia, se aproximaron a la ONG Agua Sustentable en 2015, y dieron a conocer las necesidades de fortalecimiento de capacidades en: temáticas de medio ambiente, cambio climático, problemas de contaminación del lago Titicaca y formación de liderazgos. Después de los primeros talleres de capacitación con Agua Sustentable, las mujeres lideresas se articularon con el propósito de proteger el lago Titicaca y promover el cuidado del medio ambiente. Es así como, en 2025, las lideresas conformaron la red de mujeres unidas en defensa del lago Titicaca de Bolivia.

Fotografía: Lideresas Encuentro Binacional 2022



Autor: Fabricio Claure (Agua Sustentable)

Las lideresas reconocieron la naturaleza compartida de la cuenca transfronteriza del lago Titicaca, lo que las motivó e impulsó a establecer vínculos y alianzas con organizaciones de mujeres del Perú, específicamente la región del Puno. Las lideresas promovieron que las mujeres de la región de Puno también conformasen una red de lideresas, consolidando así un enfoque binacional en la defensa del lago. A lo largo de este proceso, las lideresas de ambos países han construido un trabajo sostenido basado en el conocimiento del territorio, el compromiso comunitario y la defensa del lago Titicaca, posicionándose como actoras clave en sus comunidades y municipios. Este proceso organizativo también ha sido fortalecido mediante la articulación con distintos actores institucionales. Desde sus inicios, ha contado con el acompañamiento constante de la organización Agua Sustentable, cuyo apoyo ha sido clave en el fortalecimiento de capacidades y en la consolidación del trabajo de las lideresas.

Desde el inicio, las lideresas han implementado diversas acciones orientadas a la sensibilización y protección ambiental, como talleres de capacitación, campañas de limpieza de orillas del lago, monitoreo de calidad del agua del lago y las vertientes, actividades de educación ambiental y espacios de diálogo comunitario, dirigidas a mujeres, niñas y niños de Unidades Educativas. Estas iniciativas han sido complementadas con la participación en encuentros y articulaciones a nivel local y binacional, lo que ha permitido consolidar una red de trabajo conjunto entre comunidades de ambos países.

2.2 PROCESO DE FORMALIZACIÓN: OBTENCIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA

A pesar de esta trayectoria y del reconocimiento alcanzado en sus territorios, la red de lideresas necesitaba un reconocimiento legal ya que tenían dificultades en la capacidad para gestionar recursos, establecer alianzas institucionales y participar plenamente en espacios de toma de decisiones.

Fotografía: Segunda Asamblea de Lideresas 2026



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

Desde mediados de 2025, con apoyo de Proyecto Bridge de la UICN para América del Sur, las lideresas retomaron sus espacios de encuentro con el objetivo de iniciar de manera conjunta el proceso de su formalización de la red, y obtener su personería jurídica, como un paso clave para fortalecer su estructura organizativa y ampliar sus oportunidades de acción, además de consolidarse como una organización con mayor capacidad de incidencia

De forma participativa, las lideresas renovaron su Directorio, con acompañamiento de equipo legal y técnico de Agua Sustentable, elaboraron su estatuto y reglamento, y gestionaron ante el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, la personería jurídica con el nombre de: ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS EN DEFENSA DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA “LIDERESAS”.

2.3 VÍNCULO HISTÓRICO CON EL PROYECTO BRIDGE (UICN) Y AGUA SUSTENTABLE

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), a través de su Oficina Regional para América del Sur y del Proyecto BRIDGE, mantiene una relación de colaboración con la red desde hace más de una década. Este vínculo ha sido posible y se ha fortalecido gracias al trabajo conjunto con Agua Sustentable, socio local y miembro de la UICN, que ha contribuido a la implementación de iniciativas orientadas al fortalecimiento de capacidades de las lideresas, promoviendo la gobernanza de cuencas transfronterizas con enfoque de género.

Desde mediados de 2025, UICN con el proyecto BRIDGE, se implementaron acciones para fortalecer los procesos locales de gobernanza del agua con un enfoque de género. En Bolivia, se avanzó en el proceso de formalización de la Red de Lideresas para la obtención de su personería jurídica. Asimismo, se elaboró una guía para el repoblamiento de peces nativos en el lago Titicaca y, mediante un proceso participativo, se construyó el Plan de Acción Estratégica 2026–2036 para las lideresas del lado boliviano del lago.

2.4 ARTICULACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES LIDERESAS DEL PERÚ

Fotografía: Mesa de trabajo binacional 2026



Autora: Romina Del Pozo (UICN, América del Sur)

Desde 2022, la red de lideresas del lado peruano ha impulsado diversas iniciativas y alcanzado importantes logros, entre ellos la formalización de su organización y el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de su trabajo territorial.

Paralelamente, la articulación y comunicación entre las redes de lideresas de Bolivia y Perú se ha mantenido activa a través de encuentros binacionales, talleres y eventos promovidos por proyectos, gobiernos nacionales y gobiernos locales. Esta conectividad continúa siendo fundamental, ya que permite el intercambio de experiencias, la coordinación de acciones conjuntas y la implementación de iniciativas que involucran a las lideresas de ambos países en favor de la gestión sostenible de la cuenca del lago Titicaca.

3.

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

3.METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

El Plan de Acción Estratégica (2026-2036) de la Asociación de Mujeres Unidas en Defensa de la Cuenca del lago Titicaca "Lideresas" fue construido mediante un proceso participativo y binacional. Ha sido desarrollado en dos momentos complementarios: un primer taller de recolección de insumos con las lideresas bolivianas, realizado en la ciudad de El Alto - Bolivia, y un segundo taller de socialización y validación binacional, realizado en la ciudad de Puno - Perú, con la participación conjunta de las Lideresas de Bolivia y Perú. Ambos momentos contaron con el acompañamiento técnico y metodológico de organizaciones aliadas de la Asociación.

3.1 RECOLECCIÓN DE INSUMOS CON LIDERESAS DE BOLIVIA EN EL TALLER EN CIUDAD EL ALTO

Fotografía: Mesa de trabajo taller El Alto 2026



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

El primer momento del proceso participativo se realizó el 1 de julio de 2026 en la ciudad de El Alto, mediante un taller participativo de planificación de acciones estratégicas, entre las lideresas bolivianas, el planificador y el equipo técnico de Agua Sustentable.

El objetivo de este taller fue recoger, de manera directa y desde la experiencia territorial de las propias lideresas, las acciones prácticas identificadas que conformarían los Ejes Estratégicos del Plan, junto con la justificación de cada acción, los desafíos reales que enfrentan las comunidades ribereñas y las fortalezas clave con las que ya cuenta la Asociación.

La metodología de trabajo empleada fue de carácter grupal y participativo, mediante el uso de tarjetas de trabajo, en las que las lideresas identificaron y registraron sus propuestas de acciones.

Esta metodología permitió sistematizar, sin intermediación técnica previa, el conocimiento ancestral y la experiencia directa de las lideresas sobre el manejo del agua, la producción agrícola y piscícola, y la defensa del territorio.
Como resultado del taller, el contenido de acciones en los Ejes 1 (Emprendimientos Productivos Sustentables), 3 (Incidencia Local, Gobernanza y Defensa Ambiental) y 5 (Estrategia de Sostenibilidad Comunitaria) fue sistematizado y redactado técnicamente a partir de las tarjetas elaboradas por las lideresas en el taller. Los Ejes 2 (Monitoreo Ambiental Comunitario y Digital) y 4 (Diseño y Gestión de Proyectos Socioambientales Autogestionados), en cambio, fueron desarrollados en gabinete por el equipo técnico, bajo el mismo enfoque y territorio de la Asociación, quedando pendiente la validación participativa de los indicados ejes en el taller binacional.

Tabla 1: Ficha técnica taller El Alto

Ficha técnica	Taller de Planificación Estratégica - El Alto, Bolivia
Fecha	1 de julio de 2026
Lugar	El Alto, La Paz, Bolivia
Modalidad	Presencial, taller participativo de trabajo grupal
Participantes	Lideresas afiliadas de la Asociación de Mujeres Unidas en Defensa de la Cuenca del lago Titicaca "Lideresas" (Capítulo Bolivia)
Objetivo	Recoger, desde la experiencia y el conocimiento directo de las lideresas bolivianas, las acciones prácticas, justificaciones, desafíos y fortalezas clave que sustentan los Ejes Estratégicos del Plan de Acción.
Metodología	Trabajo grupal con tarjetas (técnica de tipo metaplan), en el que las lideresas registraron de manera directa sus propuestas de acción, las justificaciones adaptadas a su realidad territorial, los desafíos reales que enfrentan y las fortalezas clave con las que cuentan para llevarlas a cabo. Socializadas luego en una plenaria con momentos de ajuste.
Ejes trabajados directamente	Eje 1 (Emprendimientos Productivos Sustentables), Eje 3 (Incidencia Local, Gobernanza y Defensa Ambiental) y Eje 5 (Estrategia de Sostenibilidad Comunitaria), sistematizados a partir de las tarjetas de trabajo grupal de las propias lideresas.
Ejes complementados en gabinete	Eje 2 (Monitoreo Ambiental Comunitario y Digital) y Eje 4 (Diseño y Gestión de Proyectos Socioambientales Autogestionados) fueron desarrollados técnicamente en gabinete, bajo el mismo enfoque territorial de la Asociación, quedando explícitamente pendientes de validación en un taller participativo binacional.
Producto generado	Matriz de Acción Estratégica adaptada al territorio de las lideresas (documento "Ejes Estratégicos - Líneas de Acción"), con acciones prácticas, justificación adaptada, desafíos reales y fortalezas clave por cada eje.

Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Taller

3.2 VALIDACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN TALLER BINACIONAL EN PUNO

El segundo momento del proceso participativo se realizó el sábado 18 de julio de 2026, en el Hotel José Antonio Puno, a orillas del lago Titicaca, en la ciudad de Puno, Perú, durante la mañana. A diferencia del primer taller en la ciudad El Alto, Bolivia, este evento tuvo un carácter binacional, en el que participaron las lideresas de Bolivia y Perú, el equipo técnico del Centro Bartolomé de Las Casas (ETP - CBC), equipo UICN América del Sur y el equipo de Agua Sustentable.

Fotografía: Socialización Encuentro Binacional 2026



Autora: Romina Del Pozo (UICN, América del Sur)

El objetivo del taller fue revisar, validar, ajustar y complementar de manera participativa las acciones propuestas en los cinco ejes estratégicos, definiendo para cada una su nivel de prioridad a corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se trabajó de forma consensuada en la formulación de la misión y la visión de la Asociación de Lideresas de Bolivia.

Los ejes 3 y 5 no fueron modificados durante este encuentro, ya que se mantuvieron vigentes las decisiones adoptadas en el primer taller.

Metodológicamente, el taller se organizó como una sesión de revisión y jerarquización conjunta, eje por eje, en la que las lideresas en grupos de trabajo conjunto de ambos países confirmaron, ajustaron o incorporaron acciones prácticas y las clasificaron en tres niveles de prioridad temporal.

El taller concluyó con la suscripción de compromisos por parte de las lideresas participantes para la ejecución de las actividades priorizadas del Plan de Acción Estratégica (2026-2036) y la continuidad de los encuentros binacionales necesarios para la operatividad de la Asociación.

Tabla 2: Ficha técnica taller Puno Perú

Ficha técnica	Taller Binacional de Socialización y Validación - Puno, Perú
Fecha y horario	Sábado 18 de julio de 2026, de 08:30 a 12:30
Lugar	Hotel José Antonio Puno, a orillas del lago Titicaca, Puno, Perú
Modalidad	Presencial, taller binacional de socialización y validación
Participantes	Directiva y lideresas de la Asociación Lideresas de Bolivia; Secretaria Técnica y la Red de lideresas de Puno - Perú; Equipo Técnico del Centro Bartolomé de Las Casas (ETP - CBC).
Moderación y acta	Moderación a cargo de equipo de Agua Sustentable; elaboración del acta a cargo de la UICN América del Sur.
Objetivo	Revisar, validar, ajustar y complementar las acciones prácticas de los Ejes 1, 2 y 4, estableciendo un orden de prioridad (corto, mediano y largo plazo) para el Plan de Acción Estratégica con enfoque binacional; y formular de manera participativa la Misión y la Visión de las lideresas de Bolivia.
Metodología	Revisión conjunta, eje por eje, de las acciones prácticas propuestas en el taller de El Alto (Eje 1) y en gabinete (Ejes 2 y 4), con ajustes, incorporación de nuevas acciones y jerarquización de cada una en tres niveles de prioridad (corto, mediano y largo plazo); construcción participativa y consensuada de la Misión y la Visión binacionales; y suscripción de compromisos por parte de las lideresas participantes. Finalizando con una plenaria de socialización general y firma de Acta.
Ejes ratificados sin modificación	Eje 3 (Incidencia Local, Gobernanza y Defensa Ambiental) y Eje 5 (Estrategia de Sostenibilidad Comunitaria), que se mantuvieron conforme a las decisiones adoptadas en los talleres previos.
Producto generado	Acta de Reunión con la priorización validada de acciones para los Ejes 1, 2 y 4; la Misión y la Visión de la Asociación; y el compromiso suscrito de las lideresas para la ejecución del Plan de Acción Estratégica (2026-2036).

Fuente: Elaboración propia en base a resultados del Taller

3.3 ACTORES E INSTITUCIONES ACOMPAÑANTES

El proceso de construcción participativa del Plan contó con el acompañamiento de un conjunto de instituciones aliadas, cuyo rol se diferencia según el tipo de acompañamiento técnico o institucional brindado y el momento del proceso en el que intervinieron:

Tabla 3: Actores e instituciones acompañantes

Institución	Rol en la construcción participativa del Plan	Momento de intervención
Agua Sustentable	Organización boliviana especializada en gestión integral de recursos hídricos, brindó acompañamiento técnico y metodológico continuo al proceso de planificación en los dos talleres, y moderó el taller binacional de Puno.	El Alto y Puno
UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)	Aportó respaldo técnico-científico internacional al proceso y elaboró el acta oficial del taller de Puno, dejando constancia formal de los acuerdos y compromisos adoptados.	Puno
CBC (Centro Bartolomé de Las Casas)	Contraparte técnica peruana de la cuenca, que a través de su Equipo Técnico del Programa (ETP - CBC) coordinó y facilitó la participación de la Red de Lideresas del Perú en el taller binacional.	Puno
Autoridades de la Cancillería Boliviana y Peruana	Brindaron respaldo y acompañamiento institucional al proceso, reconociendo la relevancia binacional de la iniciativa y su vinculación con los mecanismos de coordinación y cooperación entre ambos países para la gestión compartida de la cuenca del lago Titicaca. Constituyen referentes Entidades de Gobiernos Nacionales de Bolivia y Perú para la articulación diplomática y la futura incidencia binacional derivada de las propuestas y acuerdos del Plan de Acción Estratégica.	Proceso binacional y articulación institucional

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de los talleres

4.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El diagnóstico situacional constituye el punto de partida técnico del Plan de Acción Estratégica (2026-2036) de la Asociación de Mujeres Unidas en Defensa de la Cuenca del lago Titicaca "Lideresas". Su propósito es establecer, de manera objetiva y verificable, la situación interna y externa de la Asociación, el territorio en el que ejerce su incidencia, las principales problemáticas que afectan la gestión de la cuenca y las capacidades institucionales acumuladas hasta la fecha. Los hallazgos que se presentan a continuación son la base empírica sobre la cual se estructuran la Misión, la Visión y los cinco Ejes Estratégicos del presente plan, garantizando la coherencia entre el diagnóstico y la propuesta estratégica e institucional que de él se deriva.

4.1 ANÁLISIS FODA

El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) sistematiza los factores internos y externos que condicionan la capacidad de la Asociación para cumplir su Misión institucional. Los factores internos (fortalezas y debilidades) reflejan la situación organizativa, técnica y financiera actual de lideresas; los factores externos (oportunidades y amenazas) describen el entorno normativo, ambiental e institucional de la cuenca del lago Titicaca.

Fotografía: Segunda Asamblea Lideresas 2026



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

Tabla 4: Análisis FODA

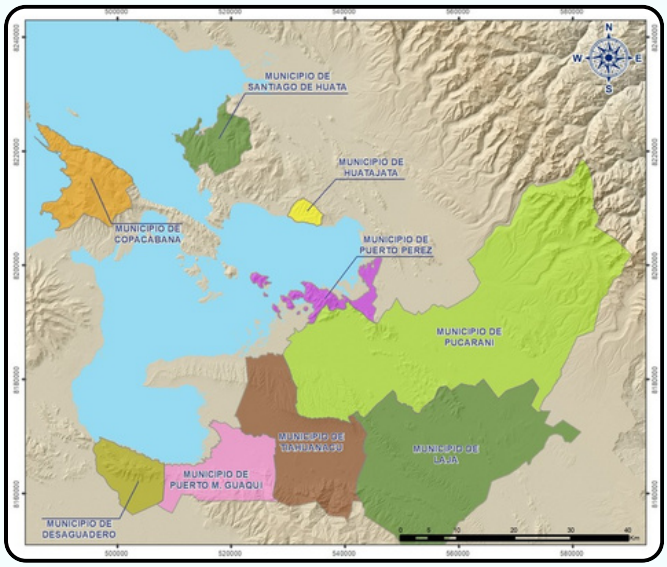
Fortalezas	Oportunidades
• Trayectoria organizativa consolidada desde su fundación en Desaguadero (25 de septiembre de 2017), con Estatuto y Reglamento (Asamblea y Directorio) y con personería jurídica. • Legitimidad social y representatividad de lideresas afiliadas de cinco provincias de la cuenca del lago Titicaca, sector Bolivia. • Carácter binacional de origen, con presencia fundacional en un punto fronterizo estratégico que facilita la articulación con las lideresas de la región de Puno. • Liderazgo consolidado de mujeres indígenas aymaras, con enfoque intergeneracional y recuperacion de saberes ancestrales vinculados al recurso hídrico, la agropecaria y la piscicultura. • Iniciativas propias de monitoreo ambiental comunitario en fase de despliegue (brigadas "guardianas del lago" y Aplicación Yanapa Red). • Acompañamiento técnico de Agua Sustentable y vínculos con la UICN América del Sur con el proyecto BRIDGE.	• Marco normativo nacional e internacional favorable a la organización (Constitución Política del Estado, Ley N.º 045, Ley N.º 348, Convenio 169 de la OIT, Declaración de la ONU sobre Pueblos Indígenas). • Existencia de una institucionalidad binacional específica para la cuenca, es decir la ALT y contactos con CBC para articular una agenda conjunta. • Creciente interés de la cooperación internacional y de organismos de conservación en el liderazgo de mujeres para la gestión integral del recurso hídrico. • Participación en la formulación de los instrumentos de planificación municipal (POA, PAD) de los gobiernos autónomos de la cuenca. • Posibilidad de escalamiento del modelo organizativo hacia otras comunidades de la cuenca boliviana y lado Perú del lago. • Predisposición de aliados técnicos y financieros (universidades, redes de mujeres indígenas, ONG, cooperación internacional).
Debilidades	**Amenazas**
• Dependencia de fuentes de financiamiento externo, sin mecanismos propios de generación de ingresos. • Capacidades administrativas y financieras que requieren fortalecimiento. • Capacidades técnicas, parajurídicas y de vocería de las lideresas todavía en proceso de instalación en los territorios. • Cobertura territorial condicionada por la disponibilidad limitada de recursos humanos y financieros, propios de una organización social de carácter voluntario. • Sistemas de monitoreo ambiental y herramientas en etapa inicial de implementación, sin reconocimiento oficial consolidado ante las autoridades competentes. • Baja sistematización de la experiencia institucional de las lideresas.	• Contaminación creciente del río Katari y de la bahía de Cohana, originada en las aguas servidas domésticas, industriales y mineras de la ciudad de El Alto y otras ciudades. • Efectos del cambio climático sobre la disponibilidad y calidad del recurso hídrico, con impacto directo en la pesca, la agricultura y la ganadería de las comunidades ribereñas del lago. • Riesgos de seguridad y de exposición para las lideresas y defensoras ambientales en el ejercicio de la incidencia territorial. • Disminución de transmisión de los saberes ancestrales en la producción y manejo del agua, asociada a la migración y a la presión socioeconómica sobre las comunidades ribereñas. • Volatilidad de la cooperación internacional, que puede afectar el financiamiento de procesos de acciones a mediano y largo plazo a la Asociación.

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de los talleres y gabinete

El análisis FODA evidencia que la Asociación cuenta con una base organizativa legítima y una trayectoria desde 2017, pero enfrenta el desafío de transformar dicha legitimidad en capacidades técnicas, financieras y de monitoreo plenamente instaladas, en un entorno ambiental de creciente presión sobre el recurso hídrico.

4.2 MAPEO DEL TERRITORIO DE INCIDENCIA

El territorio de incidencia priorizada es la cuenca del lago Titicaca en lado Bolivia, con una perspectiva binacional que reconoce al lago como una unidad territorial compartida con la República del Perú. En el lado boliviano, la Asociación concentra su presencia en cinco provincias del departamento de La Paz, distribuidas en tres sectores geográficos y funcionales de la cuenca: el lago Mayor, el lago Menor y la cuenca alta del río Katari.



Autor: Jhonny David Laura Cabrera (Agua Sustentable)

Tabla 5: Mapeo de territorios de incidencia

Sector de la cuenca	Provincias/municipios	Rasgo de incidencia dominante
Lago Mayor (frontera binacional)	Manco Kápac (Copacabana); Omasuyos (Santiago de Huata, Huatajata)	Articulación binacional con el Perú y saberes pesqueros y agrícolas ribereños.
Lago Menor (Bahía de Cohana)	Los Andes (Puerto Pérez, Pucarani, Laja); Ingavi (Guaqui)	Exposición directa a la contaminación proveniente del río Katari.
Corazón histórico y fronterizo de las Lideresas	Ingavi (Tiwanaku, Desaguadero, Jesús de Machaca)	Sede fundacional (Desaguadero), paso fronterizo y territorios indígena originario campesinos.
Cuenca alta del Katari	Murillo (El Alto)	Sede legal e institucional; origen principal de la carga contaminante aguas abajo.

Fuente: Elaboración propia en base a memoria institucional y gabinete

El territorio de incidencia en esta fase del Plan no tendrá una intervención comunitaria directa en lado Perú, sino a un ámbito de incidencia con las lideresas de la región de Puno, la construcción de una agenda conjunta de defensa del lago con el Centro Bartolomé de Las Casas (CBC), y una articulación binacional con la Autoridad Binacional del lago Titicaca (ALT).

4.3 PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LA GESTIÓN DEL LAGO

El diagnóstico territorial permite identificar un conjunto de problemáticas interrelacionadas que afectan la sostenibilidad ambiental, social e institucional de la cuenca del lago Titicaca, y que aportan la formulación de los cinco Ejes Estratégicos del Plan:

- **Contaminación hídrica de origen urbano, industrial y minero:** las aguas residuales de la ciudad de El Alto y de otros centros urbanos próximos, a través del río Katari contaminan de manera directa la bahía de Cohana. A su vez, el río Suches por actividad minera en la cuenca alta también contamina el lago.
- **Pérdida de seguridad alimentaria y de productividad ancestral:** la degradación de la calidad del agua reduce la actividad pesquera, agrícola y ganadera de las comunidades ribereñas, poniendo en riesgo saberes y prácticas productivas transmitidas de generación en generación.
- **Poco reconocimiento oficial del monitoreo y del conocimiento comunitario:** la información generada por las propias comunidades ribereñas sobre el estado del agua y de los ecosistemas del lago aún no cuenta con mecanismos formales de validación e incorporación en la toma de decisiones públicas.
- **Vulnerabilidad social, de género y riesgos para defensoras ambientales:** las mujeres lideresas que ejercen la vigilancia y la defensa del territorio, enfrentan brechas de participación en espacios formales de decisión y riesgos asociados a su labor de incidencia.
- **Efectos del cambio climático sobre el recurso hídrico:** la variabilidad climática incide en el nivel y la calidad del agua del lago, agravando las presiones ya existentes sobre las comunidades y ecosistemas de la cuenca.
- **Fragilidad financiera e institucional de las organizaciones de base:** la limitada disponibilidad de recursos propios de organizaciones sociales como lideresas restringe su capacidad de sostener, en el tiempo, procesos de monitoreo, incidencia y gestión de proyectos.

4.4 CAPACIDADES Y EXPERIENCIA ACUMULADA DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación de Mujeres Unidas en Defensa de la Cuenca del lago Titicaca "Lideresas" cuenta con una trayectoria institucional y un conjunto de capacidades que constituyen la plataforma sobre la cual se proyecta el presente Plan de Acción:

- **Trayectoria organizativa de nueve años:** fundada el 25 de septiembre de 2017 en la localidad de Desaguadero (provincia Ingavi, departamento de La Paz).

- **Estructura orgánica formalizada:** la Asamblea y el Directorio se encuentran constituidos. En el Directorio existen cargas de Secretarías, entre ellas, la Secretaría de Hacienda, constituyéndose una institucionalidad interna con capacidad de asumir la gestión, el seguimiento y la rendición de cuentas de la ejecución del Plan.
- **Legitimidad y representatividad territorial:** la Asociación cuenta con lideresas de las cinco provincias priorizadas de la cuenca boliviana del lago.
- **Capacidad de articulación binacional:** su origen fundacional en un punto fronterizo de alta intensidad comercial y migratoria (Desaguadero) constituye una característica estratégica para la construcción de una agenda conjunta con organizaciones y autoridades del lado peruano.
- **Monitoreo ambiental en desarrollo:** las brigadas comunitarias "guardianas del lago" y la Aplicación Yanapa Red son una de las experiencias de las lideresas.
- **Acompañamiento técnico consolidado:** la Asociación cuenta con el respaldo de Agua Sustentable en la formulación de sus instrumentos de planificación y sostenibilidad, así como con la UICN América del Sur con el proyecto BRIDGE.
- **Recuperación activa de saberes ancestrales:** el conocimiento tradicional sobre el manejo del agua, la pesca y la agricultura de altiplano, constituye un activo cultural y técnico que la Asociación reconoce, sistematiza y proyecta como parte de su modelo de gestión.
- **Capacidad de planificación institucional:** la formulación participativa del Estatuto, el Reglamento Interno y el presente Plan de Acción Estratégica (2026-2036) son muestras de la capacidad de la Asociación para formular instrumentos de gestión de mediano y largo plazo.

Estas capacidades y experiencia acumulada constituyen el punto de partida institucional para el fortalecimiento progresivo que se plantea a través del conjunto del Marco Estratégico del presente Plan de Acción.

4.5 CRUCE ESTRATÉGICO FODA (MATRIZ TOWS) Y SU ARTICULACIÓN CON LOS EJES ESTRATÉGICOS

A partir del análisis FODA desarrollado, se construye la matriz de cruce estratégico (matriz TOWS[1]), que combina los factores internos (Fortalezas y Debilidades) con los factores externos (Oportunidades y Amenazas) para desarrollar cuatro tipos de estrategias: ofensivas (FO), de reorientación (DO), defensivas (FA) y de supervivencia (DA). Esta matriz no constituye un nuevo nivel de planificación, sino el puente metodológico entre el diagnóstico situacional y el Marco Estratégico del Plan, en la medida en que cada estrategia derivada del cruce FODA se articula explícitamente con uno o más de los cinco Ejes Estratégicos de la Asociación.

TOWS[1] T = Threats → Amenazas, O = Opportunities → Oportunidades ,
W = Weaknesses → Debilidades, S = Strengths → Fortaleza

Tabla 6: Análisis y cruce de variables FODA

ESTRATEGIAS FO (Ofensivas) Fortalezas + Oprotunidades	ESTRATEGIAS DO (Reorientación) Debilidades + Oportunidades
• **[FO1]** Utilizar la legitimidad organizativa y la trayectoria acreditada de Lideresas desde 2017, junto con el marco normativo favorable (CPE, Ley N.° 045, Ley N.° 348, Convenio 169 de la OIT), para posicionar el liderazgo de las mujeres en los espacios de gobernanza ambiental de la cuenca. (Eje 3 • **[FO2]** Aprovechar el carácter binacional del origen de la Asociación y la existencia de la ALT y el CBC para construir una agenda binacional conjunta de defensa del lago Titicaca. (Eje 3) • **[FO3]** Escalar las brigadas "guardianas del lago" y la Aplicación Yanapa Red, capitalizando el creciente interés de la cooperación internacional y de organismos de conservación en el monitoreo ambiental comunitario. (Eje 2) • **[FO4]** Capitalizar la recuperación de saberes ancestrales agrícolas y piscícolas para incidir en los instrumentos municipales de seguridad alimentaria (POA, PAD) de los gobiernos autónomos de la cuenca.(Eje 1) • **[FO5]** Consolidar, a partir de las alianzas técnicas ya establecidas con Agua Sustentable y la UICN, mecanismos propios de sostenibilidad.	• **[DO1]** Diversificar fuentes de financiamiento mediante convenios con cooperación internacional y gobiernos municipales, para reducir la dependencia externa e incrementar el fondo de cofinanciamiento de Asociación.(Eje 5) • **[DO2]** Gestionar el reconocimiento oficial del monitoreo comunitario (fichas, bitácoras, Aplicación Yanapa Red) ante las autoridades ambientales, aprovechando los instrumentos de planificación municipal disponibles. (Eje 2 / Eje 3) • **[DO3]** Fortalecer las capacidades técnicas y parajurídicas de las lideresas mediante alianzas con universidades, redes de mujeres indígenas y cooperación internacional. (Eje 3) • **[DO4]** Aprovechar el interés de redes de mujeres indígenas y de aliados técnicos para consolidar el equipo técnico-administrativo permanente. (Eje 5) • **[DO5]** Sistematizar la experiencia institucional acumulada como evidencia técnica, apoyándose en el marco jurídico favorable, para mejorar el acceso a financiamiento de proyectos socioambientales. (Eje 4)
ESTRATEGIAS FA (Defensivas) **Fortalezas + Amenazas**	**ESTRATEGIAS DA (Supervivencia)** **Debilidades + Amenazas**
• **[FA1]** Emplear la legitimidad y la presencia territorial de las lideresas en las cinco provincias priorizadas para exigir, ante los gobiernos municipales y autoridades ambientales, el control de la contaminación del río Katari. (Eje 3) • **[FA2]** Activar las brigadas "guardianas del lago" para documentar y alertar de manera temprana los efectos del cambio climático y de la contaminación sobre el agua y los ecosistemas del lago.(Eje 2) • **[FA3]** Utilizar el acompañamiento técnico de Agua Sustentable y de la UICN para fortalecer los mecanismos de protección de las lideresas y defensoras ambientales frente a los riesgos propios de su labor de incidencia. (Eje 3)	• **[DA1]** Priorizar la instalación de capacidades técnico-administrativas mínimas antes de asumir compromisos de incidencia binacional de mayor escala, para evitar riesgos de dependencia y discontinuidad financiera. (Eje 5) • **[DA2]** Establecer protocolos internos de seguridad y protección para las lideresas frente a los riesgos de su labor de defensa ambiental, mientras se consolidan las capacidades parajurídicas de la Asociación. (Eje 3) • **[DA3]** Concentrar, en el corto plazo, el monitoreo ambiental comunitario en los municipios de mayor exposición a la contaminación (Pucarani, Puerto Pérez y Laja), evitando dispersar recursos humanos y financieros limitados. (Eje 2)
ESTRATEGIAS FO (Ofensivas) **Fortalezas + Oportunidades**	**ESTRATEGIAS DO (Reorientación)** **Debilidades + Oportunidades**
• **[FA4]** Sostener, a través de la estructura orgánica formal (Directorio, Secretarías), la vocería binacional de la Asociación pese a la fragmentación institucional existente entre los niveles municipal, departamental y binacional. (Eje 3) • **[FA5]** Utilizar la recuperación y transmisión de saberes ancestrales para mitigar la erosión cultural y productiva asociada a la migración y a la presión socioeconómica sobre las comunidades ribereñas. (Eje 1)	• **[DA4]** Sistematizar la experiencia institucional existente como resguardo documental de la Asociación frente a la volatilidad de la cooperación internacional. (Eje 4 / Eje 5)

Fuente: Elaboración propia en base a memoria institucional y gabinete

La lectura conjunta del cruce FODA muestra una concentración natural de estrategias (Incidencia Local, Gobernanza y Defensa Ambiental), que recoge las oportunidades normativas e institucionales como amenazas de gobernanza y seguridad para las defensoras ambientales; y en Sostenibilidad Comunitaria, que concentra las estrategias orientadas a superar la dependencia financiera y las limitaciones administrativas identificadas como desafíos centrales de la Asociación. El Monitoreo Ambiental Comunitario y Digital, por su parte, es el único que recibe aportes desde los cuatro cuadrantes del cruce, lo que confirma su rol de eje articulador entre el conocimiento comunitario y la incidencia de la Asociación.

4.6 MATRIZ DE CONCORDANCIA ENTRE LAS ESTRATEGIAS FODA Y LOS EJES ESTRATÉGICOS

La matriz de concordancia identifica y sintetiza las estrategias del cruce FODA que lo sustentan directamente, evidenciando la compatibilidad y la coherencia interna entre el diagnóstico situacional y el Marco Estratégico del Plan.

Tabla 7: Concordancia entre Estrategia FODA y ejes estratégicos institucionales

Eje estratégico	Estrategias FODA que lo sustentan	Tipo de estrategia predominante
Eje 1 – Emprendimientos Productivos Sustentables	FO4, FA5	Ofensiva y defensiva
Eje 2 – Monitoreo Ambiental Comunitario y Digital	FO3, DO2, FA2, DA3	Presente en los cuatro cuadrantes
Eje 3 – Incidencia Local, Gobernanza y Defensa Ambiental	FO1, FO2, DO2, DO3, FA1, FA3, FA4, DA2	Eje más transversal del cruce FODA
Eje 4 – Diseño y Gestión de Proyectos Socioambientales	DO5, DA4	Reorientación y supervivencia
Eje 5 – Sostenibilidad Comunitaria	FO5, DO1, DO4, DA1, DA4	Reorientación y supervivencia

Fuente: Elaboración propia

Esta matriz de concordancia confirma que ninguno de los cinco Ejes Estratégicos del Plan de Acción (2026-2036) fue definido de manera aislada: cada uno responde a una combinación específica de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en el diagnóstico situacional de la Asociación. Esta articulación garantiza que el Marco Estratégico desarrollado en el numeral 6 y la matriz operativa de 59 líneas de acción del numeral 7 se sostengan sobre una base diagnóstica coherente, evitando la formulación de líneas de acción desconectadas de la realidad institucional y territorial de lideresas.

5.

MARCO ESTRATÉGICO

5.MARCO ESTRATÉGICO

El Marco Estratégico del Plan de Acción (2026-2036) constituye el núcleo orientador e institucional de la Asociación de Mujeres Unidas en Defensa de la Cuenca del lago Titicaca "Lideresas". Nace como respuesta estructurada y participativa frente a las presiones socioambientales, los efectos del cambio climático y los desafíos de gobernanza que vulneran la sostenibilidad de la cuenca y la seguridad alimentaria de sus comunidades.

Este marco traduce los hallazgos del diagnóstico territorial en una hoja de ruta estratégica de largo plazo. Su diseño articula el protagonismo y el liderazgo transformador de las mujeres con un enfoque de gestión integral del recurso hídrico, combinando la recuperación de saberes ancestrales ribereños con la adopción de herramientas técnicas y digitales de vanguardia.

A través de la definición concertada de su Visión, Misión, Principios Orientadores y Ejes Estratégicos, la Asociación establece una plataforma de acción intergeneracional, comunitaria y con perspectiva binacional orientada a defender el territorio, fortalecer la resiliencia comunitaria y garantizar la preservación del agua en armonía con la Madre Tierra.

5.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una asociación de mujeres lideresas comprometidas con la defensa, conservación y protección de la cuenca del lago Titicaca. Fortalecemos nuestras capacidades en monitoreo ambiental, sensibilización comunitaria, gestión integrada de los recursos hídricos e incidencia social y legal para promover la gobernanza ambiental y la preservación de los ecosistemas del lago.

Fotografía: Segunda Asamblea Lideresas 2026



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

Asimismo, recuperamos, valoramos y transmitimos los saberes ancestrales, impulsando prácticas sostenibles que contribuyen al cuidado del agua, la Madre Tierra y al bienestar de las generaciones presentes y futuras

Fundamentación técnica

La misión responde a los componentes teóricos esenciales:

- Quiénes somos: una asociación de mujeres lideresas.
- Qué hacemos: defensa, conservación, protección del lago, monitoreo ambiental, sensibilización, incidencia y gestión de recursos hídricos.
- Para quién trabajamos: comunidades vinculadas a la cuenca y generaciones presentes y futuras.
- Cómo lo hacemos: fortalecimiento de capacidades, gobernanza ambiental, conocimientos legales y recuperación de saberes ancestrales.
- Propósito institucional: proteger el ecosistema del lago Titicaca y promover el bienestar comunitario en armonía con la Madre Tierra.

5.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

Al año 2036, somos una organización de mujeres lideresas fortalecida, reconocida y consolidada por su liderazgo, participación e incidencia efectiva en la conservación, protección y gestión sostenible del agua y de los ecosistemas del lago Titicaca. Impulsamos un proceso permanente de acción participativa e intergeneracional que fortalece el liderazgo de niñas, jóvenes y mujeres, promoviendo la continuidad de los conocimientos, valores y saberes ancestrales. Desde una perspectiva binacional y en armonía con la Madre Tierra, contribuimos al desarrollo sostenible de las comunidades de la cuenca del lago Titicaca, garantizando el cuidado del agua y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Fundamentación técnica

La visión incorpora los elementos teóricos recomendados para una visión estratégica:

- Horizonte temporal definido: año 2036.
- Estado deseado de la organización: fortalecida, reconocida y consolidada.
- Impacto esperado: incidencia efectiva en la protección y conservación del lago Titicaca.
- Enfoque de sostenibilidad: gestión sostenible del agua y de los ecosistemas.
- Perspectiva intergeneracional: participación de niñas, jóvenes y futuras lideresas.
- Dimensión territorial y estratégica: mirada binacional de la cuenca del lago Titicaca.
- Enfoque cultural: preservación y transmisión de saberes ancestrales.
- Propósito superior: desarrollo sostenible y bienestar de las comunidades en armonía con la Madre Tierra.

5.3 PRINCIPIOS Y VALORES ORIENTADORES

El Plan de Acción Estratégica se sustenta en un conjunto de principios y valores que orientan la actuación institucional de la Asociación y que emergieron directamente del proceso participativo de construcción de la misión, la visión y la matriz de ejes estratégicos:

Liderazgo y protagonismo de las mujeres

El fortalecimiento del liderazgo de las mujeres constituye el eje articulador de toda la propuesta institucional, desde la formulación de la misión hasta la implementación de cada línea de acción.

Enfoque intergeneracional

La continuidad del proceso se garantiza mediante la incorporación activa de niñas, jóvenes y futuras lideresas, asegurando la transmisión de conocimientos, valores y responsabilidades a lo largo del tiempo.

Recuperación y transmisión de saberes ancestrales

El conocimiento tradicional sobre el manejo del agua, la producción y el territorio se reconoce como un activo estratégico que debe preservarse, valorarse y ponerse al servicio de la conservación ambiental.

Gobernanza ambiental y del agua

La gestión sostenible de los recursos hídricos y de los ecosistemas del lago se concibe como un ejercicio de derechos, participación y corresponsabilidad entre la Asociación, las comunidades y las autoridades comunitarias, municipales, departamental y nacional.

Armonía con la Madre Tierra

Las acciones productivas, de monitoreo y de incidencia se orientan por una relación de respeto y equilibrio con el entorno natural, priorizando la sostenibilidad sobre la explotación de corto plazo.

Perspectiva binacional y territorial

La cuenca del lago Titicaca se aborda como una unidad territorial compartida, lo que exige una mirada de cooperación e incidencia que trascienda los límites administrativos locales.

Transparencia y rendición de cuentas

La gestión institucional y de proyectos se rige por mecanismos de seguimiento, auditoría interna y comunicación abierta hacia las comunidades y los financiadores.

Autogestión y sostenibilidad institucional.

La Asociación promueve el fortalecimiento de sus propias capacidades técnicas, administrativas y financieras para reducir la dependencia externa y garantizar la continuidad de su labor en el tiempo.

Participación comunitaria e interculturalidad

El trabajo institucional se desarrolla en diálogo permanente con las comunidades ribereñas, en un marco que respeta y valora la identidad cultural del territorio.

Fotografía: Limpieza de las orillas del Lago 2022



Autor: Fabricio Claure (Agua Sustentable)

5.4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Consolidar un modelo de gestión sostenible del agua y los ecosistemas de la cuenca del lago Titicaca (2026-2036), mediante el fortalecimiento del liderazgo e incidencia de la Asociación de Mujeres Unidas “Lideresas”, articulando saberes ancestrales e innovación tecnológica para garantizar la seguridad alimentaria y la resiliencia ambiental comunitaria.

5.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR EJE

Eje estratégico 1: Emprendimientos Productivos Sustentables.

Fortalecer la vocación productiva ancestral de las comunidades ribereñas mediante la recuperación de especies nativas y la seguridad alimentaria familiar, avanzando progresivamente hacia el procesamiento con valor agregado de productos locales y la diversificación y ampliación de mercados, con el fin de generar ingresos sostenibles para las mujeres lideresas y sus comunidades.

Eje estratégico 2: Monitoreo Ambiental Comunitario y Digital para la Conservación del Medio Ambiente.

Consolidar un sistema comunitario de vigilancia ambiental, apoyado en brigadas de "guardianas del lago" y en la Aplicación Yanapa Red, que permita registrar, sistematizar y comunicar oportunamente a las autoridades el estado del agua y de los ecosistemas del lago, sentando las bases para procesos de validación técnica y restauración ecológica de mediano y largo plazo.

Eje estratégico 3: Incidencia Local, Gobernanza y Defensa Ambiental.

Instalar capacidades parajurídicas y de protección para las lideresas y defensoras ambientales, habilitando el ejercicio efectivo de derechos al agua y al ambiente sano, la participación en espacios formales de rendición de cuentas y educación ambiental, y la incidencia normativa e institucional de mayor alcance en el largo plazo.

Eje estratégico 4: Diseño y Gestión de Proyectos Socioambientales Autogestionados.

Desarrollar capacidades técnicas y organizativas para la formulación, gestión y rendición de cuentas de proyectos socioambientales, que permitan a la Asociación acceder a financiamiento (externo e interno), generar mecanismos propios de cofinanciamiento y consolidar una cartera estratégica de proyectos priorizados.

Eje estratégico 5: Estrategia de Sostenibilidad Comunitaria.

Consolidar la base organizativa, técnica y administrativa de la Asociación, comisiones de trabajo y un equipo técnico-administrativo permanente, como plataforma que sostenga en el tiempo la ejecución de los demás ejes estratégicos y garantice mecanismos diversificados de financiamiento y recaudación propia.

6.

EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

6.EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

La concreción del Marco Estratégico del Plan se articula a través de una matriz operativa compuesta por 59 líneas de acción, distribuidas en cinco ejes estratégicos e interdependientes. Estas acciones no representan intervenciones aisladas, sino un sistema integrado de desarrollo territorial e incidencia socioambiental, donde los resultados de un eje constituyen la base técnica y operativa para los demás.

Para garantizar la viabilidad técnica, institucional y financiera de la propuesta, la programación de las líneas de acción responde a una secuenciación lógica de corto, mediano y largo plazo, definida bajo tres horizontes temporales de implementación:

Prioridad 1 /Corto Plazo (2026 - 2028):

Enfocada en la construcción de capacidades base, la organización comunitaria, la adopción de herramientas digitales inmediatas y la generación de condiciones estructurales de seguridad y gobernanza.

Prioridad 2 / Mediano Plazo (2029 – 2032):

Orientada a la consolidación de procesos, la agregación de valor productivo, el escalamiento de la vigilancia ambiental, la articulación interinstitucional y la creación de fondos de cofinanciamiento.

Prioridad 3 / Largo Plazo (2033 – 2036):

Centrada en la incidencia normativa e institucional de mayor alcance, la sostenibilidad financiera autónoma, la restauración ecológica profunda y la consolidación del modelo de gobernanza binacional en la cuenca.

Lógica de Articulación de los Ejes Estratégicos

El plan operativo se estructura integrando cinco dimensiones clave:

1 **Eje 1 (Emprendimientos Productivos Sustentables):**
Establece la base de la seguridad alimentaria y la autonomía económica de las lideresas mediante la recuperación de la vocación piscícola y agrícola ancestral, avanzando progresivamente hacia la transformación con valor agregado y la apertura de mercados.

2 **Eje 2 (Monitoreo Ambiental Comunitario y Digital):**
Despliega el sistema de vigilancia territorial a través de las brigadas de "guardianas del lago" y el uso de la aplicación Yanapa Red, transformando el conocimiento local en datos técnicos y evidencia verificable para la protección del agua.

3 **Eje 3 (Incidencia Local, Gobernanza y Defensa Ambiental):**
Convierte la evidencia generada por el monitoreo en acciones de exigibilidad de derechos, formación parajurídica, protección a defensoras y fiscalización de la gestión pública ambiental.

4 **Eje 4 (Diseño y Gestión de Proyectos Socioambientales Autogestionados):**
Desarrolla las competencias técnicas internas para la formulación, captación de fondos, administración transparente y auditoría de proyectos socioambientales, reduciendo la dependencia de intermediarios.

5 **Eje 5 (Sostenibilidad Comunitaria):**
Garantiza el soporte institucional, la estructura organizativa, la estrategia de comunicación digital y la generación de recursos propios que sostienen la continuidad del Plan a lo largo del ciclo decenal.

Articulación Estratégica

Este plan operativo integra cinco dimensiones que conectan la producción ancestral y el monitoreo tecnológico con la incidencia política y la autogestión. El objetivo es transformar el conocimiento local en evidencia técnica para garantizar la protección del agua y la continuidad del plan durante una década.

Figura 1: Articulación estratégica de los ejes



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se detallan las líneas de acción programadas para cada eje estratégico, especificando su fundamentación técnica y su horizonte temporal de ejecución.

6.1 EJE 1: EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES

Tabla 8: Eje 1: Emprendimientos Productivos Sustentables, factibilidad y prioridad

Nº	Línea de acción	Evaluación técnica	Prioridad/ horizonte
1	Habilitar plantaciones de vegetación acuática (totora, algas) destinadas a la alimentación de los peces nativos en fase de cría.	Técnicamente factible, bajo costo y basada en conocimiento ancestral disponible. Es precondición directa de la Línea 2. Oportuna en el corto plazo y alineada con la vocación pesquera del eje.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
2	Implementar laboratorios artesanales de alevinos de peces nativos (ispi, mauri, karachi, entre otros) orientados a su repoblamiento y aprovechamiento productivo.	Acción central del eje; coherente como continuación directa de la Línea 1. Alineada con la seguridad alimentaria, la recuperación de especies nativas y los objetivos de defensa de la cuenca.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
3	Promover huertos familiares como fuente de seguridad alimentaria.	Bajo costo, ejecución inmediata, factible sin infraestructura. No compite con las Líneas 1-2 porque opera a escala doméstica y no productiva/pesquera.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
4	Impulsar la producción de frutales (durazno, uva, ciruela) como ingreso complementario.	Factible con materia prima e infraestructura mínima; coherente con la secuencia “base alimentaria antes de valor agregado” descrita en la justificación del eje.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
5	Instalar una planta de procesamiento con valor agregado para productos andinos nativos (papa, quinua y tarwi) y sus derivados.	Ejecución a mediano plazo, identificando un territorio estratégico y viable en lo económico y ambiental, con una evaluación de la viabilidad para envasado, transformación u otros productos.	Prioridad 2 (Media) 2029 - 2032
6	Desarrollar turismo vivencial con visitas guiadas a los laboratorios de alevinos y actividades de pesca al anzuelo.	Coherente y factible una vez estén operativos los laboratorios . Alineado con la diversificación de ingresos	Prioridad 2 (Media) 2029 - 2032
7	Fomentar la plantación de totora para la elaboración de artesanías y su venta al turismo.	Factible; comparte insumo (totora) con la Línea 1 pero con fin distinto (artesanía vs. alimento de peces), por lo que no es duplicado. Su dependencia declarada del turismo vivencial consolidado es razonable.	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036

Nº	Línea de acción	Evaluación técnica	Prioridad/ horizonte
8	Diversificar la oferta productiva con la elaboración de sombreros artesanales.	Coherente como diversificación de nicho; factibilidad correctamente condicionada a mercados aún no consolidados y ubicada en el largo plazo.	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036
9	Fomentar el procesamiento de lana de oveja, llama y alpaca para la fabricación de tejidos, sujeto a un estudio previo de factibilidad de mercado.	La iniciativa original incluía la vicuña, especie silvestre protegida en Bolivia cuyo aprovechamiento de fibra está sujeto a planes de manejo comunitario y autorización estatal específica. Incluirla sin ese respaldo normativo representaba un riesgo real de factibilidad técnica y legal.	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036
10	Producir snacks nutritivos para mascotas (gatos) a base de ispi seco.	Técnicamente viable (aprovecha excedente de ispi), pero de mercado incierto y muy específico; correctamente ubicada en el largo plazo tras validar productos de mayor impacto alimentario.	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036
11	Diseñar e implementar de forma progresiva una estrategia de ampliación de mercado para la oferta productiva de la Asociación, iniciando con los productos ya disponibles en el corto plazo (frutas, hortalizas) y ampliándose conforme se incorporen los productos procesados y artesanales.	Es una acción transversal que en la práctica constituye un prerrequisito para dar salida comercial a casi todas las líneas anteriores, no solo a las últimas del eje. Ubicarla únicamente en el largo plazo generaba una inconsistencia de secuencia con los productos ya disponibles desde el corto y mediano plazo.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

6.2 EJE 2: MONITOREO AMBIENTAL COMUNITARIO Y DIGITAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Tabla 9: Eje 2: Monitoreo Ambiental Comunitario y Digital para la Conservación del Medio Ambiente, factibilidad y prioridad

Nº	Línea de acción	Evaluación técnica	Prioridad/ horizonte
1	Formar brigadas comunitarias de "guardianas del lago" que vigilen periódicamente el estado del agua, la totora y las orillas en cada municipio.	Factible y de bajo costo; constituye la base organizativa de todo el eje. Alineada directamente con el objeto social de la Asociación (defensa de la cuenca).	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
2	Aplicar un protocolo sencillo de monitoreo (con fichas visuales) para observar color, olor y limpieza del agua, sin necesidad de equipos complejos.	Herramienta (con inteligencia artificial) de bajo costo y fácil apropiación, factible de implementación inmediata.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
3	Implementar la Aplicación Yanapa Red para registrar fotografías, audios y ubicación GPS de eventos de contaminación y degradación ambiental.	Herramienta digital ya disponible que reduce barreras técnicas para generar evidencia verificable desde el arranque del monitoreo.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
4	Brindar información de manera trimestral a las autoridades: municipios, ministerio, gobernación y gobierno central.	Mecanismo de bajo costo que activa la primera línea de alerta institucional; condición indispensable para sustentar procesos de fiscalización posteriores.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
5	Presentar periódicamente los resultados del monitoreo a las autoridades municipales y a la población, en castellano y aymara.	Complementa la rendición de cuentas trimestral (Línea 4) y refuerza la legitimidad social del monitoreo; el enfoque bilingüe es pertinente para la población de la cuenca.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
6	Capacitar a jóvenes de las comunidades como futuras promotoras ambientales, dando continuidad generacional al monitoreo.	Asegura sostenibilidad generacional del monitoreo desde el inicio; coherente con un plan a 10 años que requiere relevo de liderazgo.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
7	Llevar un cuaderno o bitácora comunitaria donde se registren cambios en el nivel del lago, presencia de algas y comportamiento de la fauna acuática.	Complementa el protocolo básico (Línea 2) con variables adicionales de mediano plazo (nivel del lago, fauna); no es un duplicado, sino una capa de registro más detallada y con ayuda de inteligencia artificial.	Prioridad 2 (Media) 2029 - 2032
8	Elaborar un mapa comunitario, municipio por municipio, que ubique los puntos de contaminación, botaderos y zonas de riesgo ambiental.	Requiere consolidar información de varios municipios; correctamente ubicada en el mediano plazo por su necesidad de sistematización previa y con apoyo de inteligencia artificial.	Prioridad 2 (Media) 2029 - 2032

N°	Línea de acción	Evaluación técnica	Prioridad/ horizonte
9	Gestionar alianzas con universidades o laboratorios para validar de forma técnica los datos recogidos por las brigadas comunitarias.	Factible mediante convenios interinstitucionales; da mayor peso técnico y legal a la evidencia recogida.	Prioridad 2 (Media) 2029-2032
10	Ampliar las brigadas de monitoreo incorporando diferentes actores (jóvenes, escuelas, ejército, comunarios, asociaciones pesqueras).	Extensión coherente del núcleo inicial de brigadas (Línea 1); correctamente ubicada en el mediano plazo tras la consolidación inicial.	Prioridad 2 (Media) 2029-2032
11	Crear un sistema comunitario de alertas tempranas mediante WhatsApp, radio local y la Aplicación Yanapa Red.	Se construye sobre la base del monitoreo y registro ya implementados; factible con las herramientas y canales disponibles en la matriz.	Prioridad 2 (Media) 2029-2032
12	Articular el monitoreo con las paralegales comunitarias para definir rutas de acción administrativa y fiscalización.	Conecta coherentemente el monitoreo ambiental con la incidencia legal del Eje 3; requiere coordinación interinstitucional razonable para el mediano plazo.	Prioridad 2 (Media) 2029-2032
13	Realizar jornadas de reforestación con totora y otras plantas nativas en las riberas más deterioradas.	Acción de restauración ecológica de resultados visibles en el largo plazo, correctamente condicionada al mapeo previo (Línea 8). Comparte insumo (totora) con las Líneas 1 y 9 del Eje 1, aunque con fin distinto.	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

6.3 EJE 3: INCIDENCIA LOCAL, GOBERNANZA Y DEFENSA AMBIENTAL

Tabla 10: Eje 3: Incidencia local, gobernanza y defensa ambienral, factibilidad y prioridad

Nº	Línea de acción	Evaluación técnica	Prioridad/ horizonte
1	Implementar la Escuela de Lideresas con enfoque parajurídico para fortalecer capacidades en derechos al agua, ambiente sano, participación pública y consulta previa.	Fortalece la capacidad base que sustenta todas las demás acciones de incidencia del eje; coherente como primera línea de ejecución.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
2	Certificar paralegales comunitarias que acompañen la elaboración y seguimiento de denuncias y acciones de fiscalización.	Consolida la capacidad legal instalada necesaria para las líneas posteriores; secuencia correcta tras la Línea 1.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
3	Utilizar la Aplicación Yanapa Red para autogenerar solicitudes, memoriales, denuncias ambientales y actas comunitarias.	Herramienta digital ya disponible que reduce barreras técnicas para el ejercicio inmediato de la incidencia legal.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
4	Implementar protocolos de protección y seguridad para defensoras ambientales frente a amenazas o represalias.	Atiende un riesgo explícitamente identificado (amenazas y represalias) que requiere respuesta inmediata; correctamente priorizada en el corto plazo.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
5	Socializar las normativas ambientales vigentes, en formato bilingüe, iniciando el proceso en las unidades educativas de los municipios.	Garantiza apropiación temprana de la normativa ambiental desde la base educativa; coherente con la gobernanza territorial del eje.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
6	Solicitar información ambiental sobre monitoreos, licencias, presupuestos y planes municipales en el marco del Acuerdo de Escazú.	Instrumento legal específico y pertinente; requiere capacidades técnico-legales ya instaladas (Líneas 1-3), correctamente ubicada en el mediano plazo.	Prioridad 2 (Media) 2029 - 2032
7	Participar activamente en espacios de rendición de cuentas públicas y promover audiencias públicas para proyectos con impacto ambiental, en cada municipio de incidencia.	Ambas líneas originales apuntaban al mismo objetivo -incidir en espacios institucionales de participación y rendición de cuentas- con mecanismos complementarios pero superpuestos, lo que permitía fusionarlas sin pérdida de contenido para simplificar el seguimiento.	Prioridad 2 (Media) 2029 - 2032
8	Aprovechar las ferias de abasto locales como puntos de asesoría jurídica campesina y ambiental.	Aprovecha espacios de mercado ya existentes para ampliar la incidencia sin costo adicional de infraestructura; buena práctica de bajo costo y alta cobertura territorial.	Prioridad 2 (Media) 2029 - 2032

N°	Línea de acción	Evaluación técnica	Prioridad/ horizonte
9	Promover procesos de educación ambiental dirigidos a la población ribereña.	Complementa, sin duplicar, la Línea 5 (que se dirige específicamente a unidades educativas): esta línea amplía el alcance a la población general y de forma sostenida.	Prioridad 2 (Media) 2029-2032
10	Organizar campañas periódicas de limpieza en playas y orillas del lago como mecanismo de visibilización pública e incidencia ante autoridades municipales.	Es una acción de sensibilización de tipo operativo que temáticamente calza también bajo el Eje 2 (Monitoreo Ambiental y Conservación); no es incoherente, pero requiere que su función de incidencia quede explícita para no fragmentar el seguimiento entre dos ejes.	Prioridad 2 (Media) 2029-2032
11	Fomentar la cultura del reciclaje entre niñas, niños y adolescentes.	Se superpone parcialmente con la Línea 11 del Eje 5 ("Implementar el reciclaje de materia orgánica"), aunque esta última se enfoca en la operación interna de la Asociación y la presente en formación de niñez, por lo que no son duplicados estrictos.	Prioridad 2 (Media) 2029-2032
12	Activar rutas de escalamiento administrativo y agroambiental cuando no exista respuesta oportuna de las autoridades municipales.	Requiere protocolos y coordinación interinstitucional previamente fortalecidos (Líneas 1-6); correctamente ubicada en el mediano plazo.	Prioridad 2 (Media) 2029-2032
13	Realizar jornadas de reforestación con totora y otras plantas nativas en las riberas más deterioradas.	Acción de restauración ecológica de resultados visibles en el largo plazo, correctamente condicionada al mapeo previo (Línea 8). Comparte insumo (totora) con las Líneas 1 y 9 del Eje 1, aunque con fin distinto.	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036
14	Impulsar proyectos de ley vinculados a la actividad piscícola (vedas y regulación pesquera).	La formulación e impulso de normativa especializada requiere alianzas técnicas y tiempos legislativos propios del largo plazo; factible si se sostienen las alianzas construidas en las líneas previas del eje.	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036
15	Participar en los procesos de planificación municipal, departamental y nacional relacionados con la gestión ambiental del territorio.	Su incidencia efectiva depende de la consolidación previa de capacidades y alianzas institucionales de la Asociación; correctamente ubicada en el largo plazo.	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036
16	Conformar una Mesa de Diálogo permanente con municipios y la ALT para acordar compromisos verificables y dar seguimiento a su cumplimiento.	Instancia de articulación multinivel que requiere acuerdos y compromisos verificables; constituye un cierre institucional coherente para el eje al final del horizonte de planificación.	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

6.4 EJE 4: DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIOAMBIENTALES AUTOGESTIONADOS

Tabla 11: Eje 4: Diseño y gestión de proyectos socioambientales autogestionados, factibilidad y prioridad

N°	Línea de acción	Evaluación técnica	Prioridad/ horizonte
1	Capacitar a un grupo de lideresas en formulación básica y elaboración de proyectos (qué problema resuelve, qué se hará, cuánto cuesta y en qué tiempo), utilizando herramientas simples, visuales y de inteligencia artificial.	Genera la capacidad técnica base para que la Asociación diseñe y gestione proyectos sin depender de terceros.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
2	Conformar un comité de gestión de proyectos dentro de la Asociación, con roles claros y rotativos entre las lideresas.	Establece la estructura organizativa mínima necesaria para administrar la cartera de proyectos; coherente con la Línea 1.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
3	Diseñar un sistema sencillo de seguimiento (fichas, fotografías, actas) para rendir cuentas de cada proyecto ejecutado.	Herramienta de rendición de cuentas de bajo costo, indispensable desde el inicio para sostener la confianza de financiadores.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
4	Gestionar y firmar convenios con ONG, entidades territoriales autónomas (ETA's), cooperación internacional y programas estatales que respalden la ejecución autónoma de proyectos.	Vía inmediata para captar recursos que respalden la ejecución de proyectos; es la línea central de gestión de financiamiento externo del plan.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
5	Realizar auditorías internas periódicas y sencillas que fortalezcan la confianza de financiadores y de la propia comunidad.	Fortalece la transparencia desde el arranque de la autogestión de proyectos; factible con procedimientos simples.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
6	Asegurar el cumplimiento del estatuto y reglamento interno de la Asociación.	Es una condición legal de base para el funcionamiento de la Asociación; por su carácter de prerrequisito estructural, antecede técnicamente al resto de las líneas del eje (comité, convenios y auditorías depende que la Asociación opere conforme a su estatuto).	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
7	Crear una caja o fondo semilla comunitaria que permita cofinanciar el arranque de pequeños proyectos sin depender totalmente de fondos externos.	Permite cofinanciar proyectos y reducir dependencia externa; factible una vez consolidada la capacidad de gestión, correctamente ubicada en el mediano plazo.	Prioridad 2 (Media) 2029 - 2032

N°	Línea de acción	Evaluación técnica	Prioridad/ horizonte
8	Sistematizar las experiencias exitosas en cartillas sencillas, para que puedan replicarse en los 11 municipios de la cuenca.	Requiere contar primero con proyectos ejecutados que sistematizar; correctamente ubicada en el mediano plazo.	Prioridad 2 (Media) 2029-2032
9	Elaborar un banco de perfiles de proyectos priorizados por la Asociación, vinculados al agua, los residuos, la producción y la equidad de género.	Instrumento de planificación de largo plazo que consolida la cartera estratégica de la Asociación una vez maduros los mecanismos de gestión; cierre coherente del eje.	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Fotografía: Monitoreo de la calidad del agua del lago Titicaca 2021



Autora: Vania Albarracin (Agua Sustentable)

6.5 EJE 5: SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA

Tabla 12: Eje 4: Sostenibilidad comunitaria, factibilidad y prioridad

Nº	Línea de acción	Evaluación técnica	Prioridad/ horizonte
1	Crear y administrar una página institucional en redes sociales para visibilizar el trabajo de la Asociación.	Acción de bajo costo y ejecución inmediata que visibiliza el trabajo de la Asociación desde el inicio del proceso.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
2	Capacitar a las lideresas en el uso de tecnología y manejo de información digital.	Fortalece una capacidad base transversal necesaria para sostener la presencia digital (Línea 1) y la gestión de otras líneas del eje.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
3	Crear comisiones de trabajo específicas por área temática.	Establece la estructura organizativa mínima que sostiene la ejecución de las demás acciones del eje.	Prioridad 1 (Alta) 2026-2028
4	Consolidar progresivamente un equipo técnico y administrativo en la Asociación, iniciando con roles rotativos entre lideresas (Línea 3) y evolucionando hacia personal permanente según se consoliden mecanismos de financiamiento propio (Líneas 7 y 8).	Sostener un equipo "permanente" desde el inicio implica una carga financiera continua (salarios) que, según la propia matriz, depende de mecanismos de financiamiento clasificados en prioridad 2 (mediano plazo). Ubicar esta línea en prioridad 1 sin fuentes de financiamiento aún consolidadas generaba una inconsistencia de factibilidad financiera.	Prioridad 1→2 (progresiva) Inicia 2026-2028 Consolida hacia 2029-2032 (líneas 7 y 8)
5	Promover el voluntariado ambiental como mecanismo de involucramiento comunitario.	Mecanismo de involucramiento que se consolida progresivamente conforme crece la base organizativa; factible en el mediano plazo.	Prioridad 2 (Media) 2029 - 2032
6	Organizar ferias ecológicas y gastronómicas que difundan las iniciativas productivas y ambientales.	Requiere coordinación logística y articulación con las iniciativas productivas de otros ejes; se superpone en su lógica de visibilización con el turismo vivencial del Eje 1, aunque son actividades distintas y compatibles.	Prioridad 2 (Media) 2029 - 2032
7	Generar ingresos propios que reduzcan la dependencia de financiamiento externo.	Distinta de la gestión de financiamiento externo por tratarse de generación de ingresos propios; requiere la consolidación previa de ferias, kermeses y otras fuentes, correctamente ubicada en el mediano plazo.	Prioridad 2 (Media) 2029 - 2032

N°	Línea de acción	Evaluación técnica	Prioridad/ horizonte
8	Organizar kermeses como actividad de recaudación e integración comunitaria.	Actividad de sostenibilidad financiera de bajo costo; podría integrarse como ejemplo específico dentro de la Línea 7, pero su mantención como línea independiente no genera inconsistencia relevante.	Prioridad 2 (Media) 2029-2032
9	Implementar el reciclaje de residuos orgánicos en las actividades cotidianas de la Asociación.	Acción de mejora interna de sostenibilidad ambiental, de largo plazo; se relaciona con la Línea 11 del Eje 3 (formación en reciclaje dirigida a niñez), aunque con alcance distinto (operación interna respecto a formación externa).	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036
10	Fortalecer a la Asociación mediante talleres de capacitación continua.	Proceso formativo permanente y transversal que acompaña la sostenibilidad institucional de la Asociación en el largo plazo; cierre coherente del eje.	Prioridad 3 (Baja) 2033 - 2036

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Fotografía: Encuentro binacional de Lideresas 2022



Autor: Fabricio Claure (Agua Sustentable)

7.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

7.MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
(OBJETIVOS, ACTIVIDADES, INDICADORES, METAS, RESPONSABLES)

La matriz de planificación estratégica, por cada uno de los cinco ejes estratégicos del Plan, operacionaliza las líneas de acción (59 líneas), ordenadas según la prioridad técnica ya establecida (Prioridad 1: 2026-2028; Prioridad 2: 2029-2032; Prioridad 3: 2033-2036). Para efectos de programación operativa, dicho horizonte se agrupa en dos fases de ejecución: FASE 1 (2026-2030), que concentra la instalación de capacidades y las acciones de corto plazo (Prioridad 1) junto con el arranque de las acciones de mediano plazo (Prioridad 2); y FASE 2 (2031-2036), que consolida las acciones de mediano plazo iniciadas en la Fase 1 y ejecuta las acciones de largo plazo (Prioridad 3). Las líneas de Prioridad 2, cuyo horizonte original (2029-2032) es transversal a ambas fases, se identifican como "Fase 1-2" para preservar, sin alteración, los plazos definidos en el documento técnico de origen.

7.1 EJE ESTRATÉGICO 1 - EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES

Objetivo general del eje:

Fortalecer la seguridad alimentaria y generar ingresos económicos sostenibles para las familias de la cuenca del lago Titicaca, mediante emprendimientos productivos basados en el conocimiento ancestral y los recursos locales (piscícolas, agrícolas, textiles y turísticos).

Objetivo específico 1 - Establecer la base productiva piscicola y agrícola familiar como fundamento del eje

Tabla 13: Eje 1, Objetivo específico 1, Actividades, indicadores, metas, responsables

N°	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
1	Habilitar plantaciones de vegetación acuática (totora, algas) para alimentación de peces nativos en fase de cría.	N° de módulos de plantación de vegetación acuática habilitados.	Al menos 1 módulo de plantación habilitado por municipio participante hacia 2028.	Comisión productiva de la Asociación, con acompañamiento técnico.	Fase 1 (2026-2028)
2	Implementar laboratorios artesanales de alevinos de peces nativos (ispi, mauri, karachi, entre otros).	N° de laboratorios artesanales de alevinos en funcionamiento.	Al menos 1 laboratorio artesanal implementado y operativo hacia 2028.	Comisión productiva / Comité de gestión de proyectos.	Fase 1 (2026-2028)

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
3	Promover huertos familiares como fuente de seguridad alimentaria.	Nº de familias con huerto familiar implementado.	Incremento progresivo anual del número de huertos familiares activos entre las socias, hacia 2028.	Lideresas y comisiones locales por municipio.	Fase 1 (2026-2028)
4	Impulsar la producción de frutales (durazno, uva, ciruela) como ingreso complementario.	Nº de familias/parcelas con producción frutal complementaria establecida.	Producción frutal establecida en las parcelas familiares participantes hacia 2028.	Comisión productiva de la Asociación.	Fase 1 (2026-2028)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 2 - Generar valor agregado a la producción primaria de productos andinos nativos para diversificar los ingresos

Tabla 14: Eje 1, Objetivo específico 2, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
5	Instalar una planta de procesamiento con valor agregado para productos andinos nativos (papa, quinua y tarwi) y sus derivados.	Planta de procesamiento instalada y en funcionamiento.	1 planta de procesamiento operativa hacia 2032, previa gestión de financiamiento (Eje 4, Actividad 4).	Comité de gestión de proyectos, con financiamiento externo gestionado.	Fase 1-2 (2029-2032)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 3 - Diversificar los ingresos familiares mediante turismo vivencial y artesanía basada en recursos locales

Tabla 15: Eje 1, Objetivo específico 3, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
6	Desarrollar turismo vivencial con visitas guiadas a los laboratorios de alevinos y actividades de pesca al anzuelo.	Nº de visitas o circuitos de turismo vivencial realizados.	Circuito de turismo vivencial diseñado y operando de forma regular hacia 2032.	Comisión productiva / turismo de la Asociación.	Fase 1-2 (2029-2032)
7	Fomentar la plantación de totora para la elaboración de artesanías y su venta al turismo.	Nº de artesanas capacitadas y volumen de artesanía de totora comercializada.	Producción artesanal de totora vinculada al circuito turístico consolidado hacia 2036.	Comisión productiva/artesanal, coordinada con la Actividad 1 del eje.	Fase 2 (2033-2036)
8	Diversificar la oferta productiva con la elaboración de sombreros artesanales.	Nº de artesanas capacitadas en elaboración de sombreros y unidades comercializadas.	Línea de sombreros artesanales incorporada a la oferta comercial de la Asociación hacia 2036.	Comisión productiva/artesanal.	Fase 2 (2033-2036)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 4 - Evaluar y, de resultar viable, desarrollar el aprovechamiento normado de fibra animal para tejidos.

Tabla 16: Eje 1, Objetivo específico 4, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
9	Fomentar el procesamiento de lana de oveja, llama y alpaca para la fabricación de tejidos, sujeto a un estudio previo de factibilidad de mercado.	Estudio de factibilidad de mercado elaborado; Nº de tejedoras capacitadas condicionado a resultado favorable.	Estudio de factibilidad concluido hacia 2034; implementación sujeta a sus resultados.	Comité de gestión de proyectos, con asesoría técnica externa.	Fase 2 (2033-2036)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 5 - Aprovechar excedentes productivos en nuevos nichos de mercado de bajo riesgo

Tabla 17: Eje 1, Objetivo específico 5, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
10	Producir snacks nutritivos para mascotas (gatos) a base de ispi seco.	Producto piloto desarrollado; volumen de ventas del snack.	Producto piloto validado en mercado local hacia 2036.	Comisión productiva de la Asociación.	Fase 2 (2033-2036)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 6 - Asegurar canales de comercialización sostenible para el conjunto de la oferta productiva del eje.

Tabla 18: Eje 1, Objetivo específico 6, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
11	Diseñar e implementar de forma progresiva una estrategia de ampliación de mercado, iniciando con los productos ya disponibles en el corto plazo y ampliándose conforme se incorporen los productos procesados y artesanales.	Estrategia de comercialización elaborada; Nº de canales o mercados nuevos incorporados	Estrategia formulada hacia 2029 e implementada de forma progresiva hasta 2036, ampliando su alcance conforme maduran las demás líneas del eje.	Comité de gestión de proyectos / comisión de comercialización .	Fase 1-2 (2029-2036, progresiva)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

7.2 EJE ESTRATÉGICO 2 - MONITOREO AMBIENTAL COMUNITARIO Y DIGITAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivo general del eje:

Establecer un sistema comunitario y digital de monitoreo ambiental del lago Titicaca que genere evidencia verificable, sustente procesos de incidencia y fiscalización, y asegure la sostenibilidad generacional del monitoreo.

Objetivo específico 1 - Instalar la base organizativa y las herramientas básicas de monitoreo comunitario

Tabla 19: Eje 2, Objetivo específico 1, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
1	Formar brigadas comunitarias de "guardianas del lago" que vigilen periódicamente el estado del agua, la totora y las orillas en cada municipio.	Nº de brigadas conformadas por municipio.	Al menos 1 brigada conformada y activa por municipio de la cuenca hacia 2028.	Directiva de la Asociación / comisión ambiental.	Fase 1 (2026-2028)
2	Aplicar un protocolo sencillo de monitoreo (con fichas visuales) para observar color, olor y limpieza del agua.	Nº de fichas de monitoreo aplicadas de forma periódica.	Protocolo aplicado periódicamente en los puntos definidos, desde 2026.	Brigadas "guardianas del lago".	Fase 1 (2026-2028)
3	Implementar la Aplicación Yanapa Red para registrar fotografías, audios y ubicación GPS de eventos de contaminación y degradación ambiental.	Nº de reportes registrados en la aplicación.	Aplicación en uso activo por las brigadas desde el inicio del monitoreo (2026).	Brigadas "guardianas del lago", con capacitación técnica.	Fase 1 (2026-2028)
4	Brindar información de manera trimestral a las autoridades: municipios, ministerio, gobernación y gobierno central.	Nº de informes trimestrales entregados.	4 informes trimestrales entregados por año a partir de 2026.	Directiva de la Asociación.	Fase 1 (2026-2028)

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
5	Presentar periódicamente los resultados del monitoreo a las autoridades municipales y a la población, en castellano y aymara.	Nº de presentaciones públicas bilingües realizadas.	Al menos 1 presentación pública anual por municipio, desde 2026.	Directiva / comisión de comunicación.	Fase 1 (2026-2028)
6	Capacitar a jóvenes de las comunidades como futuras promotoras ambientales, dando continuidad generacional al monitoreo.	Nº de jóvenes capacitadas como promotoras ambientales.	Un grupo de jóvenes promotoras formado y activo por municipio hacia 2028.	Escuela de Lideresas / comisión ambiental.	Fase 1 (2026-2028)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 2 - Ampliar y cualificar técnicamente el sistema de monitoreo mediante nuevos registros, alianzas y alertas.

Tabla 20: Eje 2, Objetivo específico 2, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
7	Llevar un cuaderno o bitácora comunitaria donde se registren cambios en el nivel del lago, presencia de algas y comportamiento de la fauna acuática.	Nº de bitácoras activas y registros periódicos realizados.	Bitácora implementada en los puntos de monitoreo, con registro periódico desde 2029.	Brigadas "guardianas del lago".	Fase 1-2 (2029-2032)
8	Elaborar un mapa comunitario, municipio por municipio, que ubique los puntos de contaminación, botaderos y zonas de riesgo ambiental.	Nº de mapas municipales elaborados.	Mapa comunitario elaborado para cada municipio de la cuenca hacia 2032.	Comisión ambiental, con apoyo de las brigadas.	Fase 1-2 (2029-2032)
9	Gestionar alianzas con universidades o laboratorios para validar de forma técnica los datos recogidos por las brigadas comunitarias	Nº de convenios o alianzas de validación técnica firmados.	Al menos 1 alianza técnica activa para la validación de datos hacia 2032.	Directiva de la Asociación.	Fase 1-2 (2029-2032)

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
10	Ampliar las brigadas de monitoreo incorporando diferentes actores (jóvenes, escuelas, ejército, comunarios, asociaciones pesqueras).	Nº de nuevos actores u organizaciones incorporados a las brigadas.	Incorporación de al menos un actor adicional por tipo (educativo, institucional, productivo) hacia 2032.	Comisión ambiental / brigadas.	Fase 1-2 (2029-2032)
11	Crear un sistema comunitario de alertas tempranas mediante WhatsApp, radio local y la Aplicación Yanapa Red.	Sistema de alertas tempranas operativo; Nº de alertas gestionadas.	Sistema de alertas implementado y funcionando en los municipios de la cuenca hacia 2032.	Brigadas "guardianas del lago", con apoyo técnico.	Fase 1-2 (2029-2032)
12	Articular el monitoreo con las paralegales comunitarias para definir rutas de acción administrativa y fiscalización.	Nº de casos de monitoreo derivados a rutas de fiscalización.	Ruta de derivación monitoreo-fiscalización formalizada y en uso hacia 2032.	Comisión ambiental / paralegales comunitarias.	Fase 1-2 (2029-2032)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 3 - Restaurar ecológicamente las riberas más deterioradas de la cuenca.

Tabla 21: Eje 2, Objetivo específico 3, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/Fase
13	Realizar jornadas de reforestación con totora y otras plantas nativas en las riberas más deterioradas.	Nº de jornadas de reforestación realizadas; superficie o tramo de ribera reforestado.	Jornadas de reforestación realizadas en las zonas priorizadas por el mapeo comunitario, a partir de 2033.	Brigadas "guardianas del lago", coordinadas con el Eje 1 (viveros compartidos de totora).	Fase 2 (2033-2036)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

7.3 EJE ESTRATÉGICO 3 - INCIDENCIA LOCAL, GOBERNANZA Y DEFENSA AMBIENTAL

Objetivo general del eje:

Fortalecer las capacidades legales y de incidencia de la Asociación para la defensa de los derechos al agua y al ambiente sano, y para la gobernanza territorial de la cuenca del lago Titicaca.

Objetivo específico 1 - Instalar la capacidad legal de base y proteger a las defensoras ambientales.

Tabla 22: Eje 3, Objetivo específico 1, Actividades, indicadores, metas, responsables

N°	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/ Fase
1	Implementar la Escuela de Lideresas con enfoque parajurídico para fortalecer capacidades en derechos al agua, ambiente sano, participación pública y consulta previa.	Escuela implementada; N° de lideresas formadas.	Escuela de Lideresas en funcionamiento, con al menos un ciclo formativo completado hacia 2028.	Directiva de la Asociación.	Fase 1 (2026-2028)
2	Certificar paralegales comunitarias que acompañen la elaboración y seguimiento de denuncias y acciones de fiscalización.	N° de paralegales comunitarias certificadas.	Al menos un grupo de paralegales certificadas hacia 2028.	Escuela de Lideresas.	Fase 1 (2026-2028)
3	Utilizar la Aplicación Yanapa Red para autogenerar solicitudes, memoriales, denuncias ambientales y actas comunitarias.	N° de documentos legales generados mediante la aplicación.	Aplicación en uso activo para gestión legal desde 2026.	Paralegales comunitarias.	Fase 1 (2026-2028)
4	Implementar protocolos de protección y seguridad para defensoras ambientales frente a amenazas o represalias.	Protocolo de protección elaborado y socializado; N° de casos atendidos.	Protocolo de protección vigente y conocido por las socias hacia 2027.	Directiva de la Asociación.	Fase 1 (2026-2028)
5	Socializar las normativas ambientales vigentes, en formato bilingüe, iniciando el proceso en las unidades educativas de los municipios.	N° de unidades educativas alcanzadas; N° de jornadas de socialización realizadas.	Proceso de socialización iniciado en al menos una unidad educativa por municipio hacia 2028.	Escuela de Lideresas / paralegales comunitarias.	Fase 1 (2026-2028)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 2 - Ejercer instrumentos legales y espacios institucionales de incidencia ambiental.

Tabla 23: Eje 3, Objetivo específico 2, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/ Fase
6	Solicitar información ambiental sobre monitoreos, licencias, presupuestos y planes municipales en el marco del Acuerdo de Escazú.	Nº de solicitudes de información presentadas y respondidas.	Solicitudes de información presentadas de forma periódica a partir de 2029.	Paralegales comunitarias.	Fase 1-2 (2029-2032)
7	Participar activamente en espacios de rendición de cuentas públicas y promover audiencias públicas para proyectos con impacto ambiental, en cada municipio de incidencia.	Nº de audiencias públicas o espacios de rendición de cuentas en los que participa la Asociación.	Participación en al menos una audiencia pública por municipio de incidencia, por año, desde 2029.	Directiva de la Asociación.	Fase 1-2 (2029-2032)
8	Aprovechar las ferias de abasto locales como puntos de asesoría jurídica campesina y ambiental.	Nº de jornadas de asesoría jurídica realizadas en ferias.	Puntos de asesoría activos en al menos una feria por municipio, desde 2029.	Paralegales comunitarias.	Fase 1-2 (2029-2032)
9	Promover procesos de educación ambiental dirigidos a la población ribereña.	Nº de procesos o talleres de educación ambiental realizados.	Proceso de educación ambiental sostenido en la población ribereña desde 2029.	Comisión ambiental / Escuela de Lideresas.	Fase 1-2 (2029-2032)
10	Organizar campañas periódicas de limpieza en playas y orillas del lago como mecanismo de visibilización pública e incidencia ante autoridades municipales.	Nº de campañas de limpieza realizadas.	Al menos una campaña de limpieza por municipio, por año, desde 2029.	Comisión ambiental, coordinada con el Eje 2.	Fase 1-2 (2029-2032)
11	Fomentar la cultura del reciclaje entre niñas, niños y adolescentes.	Nº de niñas, niños y adolescentes alcanzados por procesos de formación en reciclaje.	Proceso formativo en reciclaje implementado en las unidades educativas participantes desde 2029.	Escuela de Lideresas, coordinada con el Eje 5.	Fase 1-2 (2029-2032)
12	Activar rutas de escalamiento administrativo y agroambiental cuando no exista respuesta oportuna de las autoridades municipales.	Nº de rutas de escalamiento activadas.	Protocolo de escalamiento formalizado y utilizado en los casos pertinentes desde 2029.	Paralegales comunitarias.	Fase 1-2 (2029-2032)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 3 - Consolidar la incidencia normativa e institucional de la Asociación a nivel municipal, departamental y nacional.

Tabla 24: Eje 3, Objetivo específico 3, Actividades, indicadores, metas, responsables

N°	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/ Fase
13	Fiscalizar y denunciar botaderos municipales rurales no autorizados, en el marco de la Ley N.° 755, e impulsar la creación de rellenos sanitarios.	N° de denuncias presentadas por botaderos no autorizados.	Proceso de fiscalización de botaderos activo en los municipios priorizados hacia 2036.	Paralegales comunitarias.	Fase 2 (2033-2036)
14	Impulsar proyectos de ley vinculados a la actividad piscícola (vedas y regulación pesquera).	N° de propuestas normativas presentadas ante instancia competente.	Al menos una propuesta normativa piscícola presentada hacia 2036.	Directiva de la Asociación, con alianzas técnicas.	Fase 2 (2033-2036)
15	Participar en los procesos de planificación municipal, departamental y nacional relacionados con la gestión ambiental del territorio.	N° de procesos de planificación territorial en los que participa la Asociación.	Participación activa en los procesos de planificación territorial vigentes hacia 2036.	Directiva de la Asociación.	Fase 2 (2033-2036)
16	Conformar una Mesa de Diálogo permanente con municipios y la ALT para acordar compromisos verificables y dar seguimiento a su cumplimiento.	Mesa de Diálogo conformada; N° de compromisos verificables acordados y con seguimiento.	Mesa de Diálogo constituida y con seguimiento de compromisos hacia 2036.	Directiva de la Asociación.	Fase 2 (2033-2036)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

7.4 EJE ESTRATÉGICO 4 - DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIOAMBIENTALES AUTOGESTIONADOS

Objetivo general del eje:

Desarrollar la capacidad autónoma de la Asociación para diseñar, gestionar, financiar y rendir cuentas de proyectos socioambientales, reduciendo progresivamente su dependencia de terceros.

Objetivo específico 1 - Instalar las capacidades y estructuras de gestión de proyectos de la Asociación

Tabla 25: Eje 4, Objetivo específico 1, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/ Fase
1	Capacitar a un grupo de lideresas en formulación básica y elaboración de proyectos (qué problema resuelve, qué se hará, cuánto cuesta y en qué tiempo), utilizando herramientas simples, visuales y de inteligencia artificial.	Nº de lideresas capacitadas en formulación de proyectos.	Un grupo base de lideresas formado en formulación de proyectos hacia 2028.	Comité de gestión de proyectos.	Fase 1 (2026-2028)
2	Conformar un comité de gestión de proyectos dentro de la Asociación, con roles claros y rotativos entre las lideresas.	Comité conformado; acta de conformación y de asignación de roles.	Comité de gestión de proyectos constituido y activo hacia 2026.	Directiva de la Asociación.	Fase 1 (2026-2028)
3	Diseñar un sistema sencillo de seguimiento (fichas, fotografías, actas) para rendir cuentas de cada proyecto ejecutado.	Sistema de seguimiento diseñado; Nº de proyectos con ficha de seguimiento aplicada.	Sistema de seguimiento aplicado a todos los proyectos ejecutados desde 2026.	Comité de gestión de proyectos.	Fase 1 (2026-2028)
4	Gestionar y firmar convenios con ONG, entidades territoriales autónomas (ETA's), cooperación internacional y programas estatales que respalden la ejecución autónoma de proyectos.	Nº de convenios de financiamiento externo firmados.	Al menos un convenio de financiamiento externo firmado al 2028.	Directiva de la Asociación.	Fase 1 (2026-2028)

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/ Fase
5	Realizar auditorías internas periódicas y sencillas que fortalezcan la confianza de financiadores y de la propia comunidad.	Nº de auditorías internas realizadas.	Al menos una auditoría interna anual a partir de 2026.	Comité de gestión de proyectos.	Fase 1 (2026-2028)
6	Asegurar el cumplimiento del estatuto y reglamento interno de la Asociación.	Nº de verificaciones de cumplimiento estatutario realizadas.	Verificación de cumplimiento de estatuto establecida como primera acción operativa del eje, desde 2026.	Directiva de la Asociación.	Fase 1 (2026-2028)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 2 - Reducir la dependencia de financiamiento externo y sistematizar el aprendizaje institucional

Tabla 26: Eje 4, Objetivo específico 2, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/ Fase
7	Crear una caja o fondo semilla comunitario que permita cofinanciar el arranque de pequeños proyectos sin depender totalmente de fondos externos.	Fondo semilla constituido; monto disponible en el fondo.	Fondo semilla constituido y en operación al 2032.	Comité de gestión de proyectos.	Fase 1-2 (2029-2032)
8	Sistematizar las experiencias exitosas en cartillas sencillas, para que puedan replicarse en los 11 municipios de la cuenca.	Nº de cartillas de sistematización elaboradas y difundidas.	Al menos una cartilla de sistematización elaborada y difundida al 2032	Comité de gestión de proyectos	Fase 1-2 (2029-2032)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 3 - Consolidar una cartera estratégica de proyectos priorizados por la Asociación

Tabla 27: Eje 4, Objetivo específico 3, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/ Fase
9	Elaborar un banco de perfiles de proyectos priorizados por la Asociación, vinculados al agua, los residuos, la producción y la equidad de género.	Nº de perfiles de proyecto elaborados e incorporados al banco.	Banco de perfiles de proyecto constituido, con al menos un perfil por temática priorizada, al 2036.	Comité de gestión de proyectos.	Fase 2 (2033-2036)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

7.5 EJE ESTRATÉGICO 5 - ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA

Objetivo general del eje:

Fortalecer la sostenibilidad institucional, organizativa, financiera y comunicacional de la Asociación en el largo plazo.

Objetivo específico 1 - Instalar la presencia digital y estructura organizativa de base de la Asociación

Tabla 28: Eje 5, Objetivo específico 1, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/ Fase
1	Crear y administrar una página institucional en redes sociales para visibilizar el trabajo de la Asociación.	Página institucional creada y activa; frecuencia de publicaciones.	Página institucional en funcionamiento, con publicaciones periódicas, desde 2026.	Comisión de comunicación.	Fase 1 (2026-2028)
2	Capacitar a las lideresas en el uso de tecnología y manejo de información digital.	Nº de lideresas capacitadas en tecnología y manejo de información digital.	Un grupo base de lideresas capacitado en manejo digital hacia 2027.	Directiva de la Asociación.	Fase 1 (2026-2028)
3	Crear comisiones de trabajo específicas por área temática.	Nº de comisiones de trabajo conformadas y activas.	Comisiones de trabajo conformadas para las principales áreas temáticas del Plan hacia 2026.	Directiva de la Asociación.	Fase 1 (2026-2028)
4	Consolidar progresivamente un equipo técnico y administrativo para la Asociación, iniciando con roles rotativos entre lideresas y evolucionando hacia personal permanente según se consoliden los mecanismos de financiamiento propio.	Nº de personas en roles rotativos o permanentes del equipo técnico-administrativo.	Roles rotativos establecidos desde 2026; consolidación hacia personal permanente condicionada a los mecanismos de financiamiento propio, hacia 2032.	Directiva de la Asociación.	Fase 1-2 (progresiva, 2026-2032)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 2 - Ampliar el involucramiento comunitario y generar mecanismos de financiamiento propio

Tabla 29: Eje 5, Objetivo específico 2, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/ Fase
5	Promover el voluntariado ambiental como mecanismo de involucramiento comunitario.	Nº de voluntarias y voluntarios activos.	Programa de voluntariado ambiental en funcionamiento hacia 2032.	Comisión de comunicación / comisión ambiental.	Fase 1-2 (2029-2032)
6	Organizar ferias ecológicas y gastronómicas que difundan las iniciativas productivas y ambientales.	Nº de ferias ecológicas y gastronómicas organizadas.	Al menos una feria ecológica-gastronómica anual, coordinada con el Eje 1 (turismo vivencial), desde 2029.	Comisión de comunicación, coordinada con la comisión productiva.	Fase 1-2 (2029-2032)
7	Generar ingresos propios que reduzcan la dependencia de financiamiento externo.	Proporción de ingresos propios respecto al presupuesto total de la Asociación.	Fuente(s) de ingresos propios consolidada(s) al 2032.	Comité de gestión de proyectos.	Fase 1-2 (2029-2032)
8	Organizar kermeses como actividad de recaudación e integración comunitaria.	Nº de kermeses realizadas; monto recaudado.	Al menos una kermés anual desde 2029.	Comisión de comunicación.	Fase 1-2 (2029-2032)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Objetivo específico 3 - Consolidar la sostenibilidad ambiental interna y la formación continua de la Asociación

Tabla 30: Eje 5, Objetivo específico 3, Actividades, indicadores, metas, responsables

Nº	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Plazo/ Fase
9	Implementar el reciclaje de residuos orgánicos en las actividades cotidianas de la Asociación.	Sistema de reciclaje interno implementado; volumen de materia orgánica reciclada.	Reciclaje de residuos orgánicos implementado en las actividades institucionales hacia 2036, coordinado con el Eje 3.	Comisión ambiental interna.	Fase 2 (2033-2036)
10	Fortalecer a la Asociación mediante talleres de capacitación continua.	Nº de talleres de capacitación continua realizados.	Programa de capacitación continua sostenido a lo largo del horizonte del Plan, con talleres periódicos al 2036.	Escuela de Lideresas.	Fase 2 (2033-2036)

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

7.6 RESUMEN DE LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN POR PRIORIDAD

Verde = Prioridad 1 (2026 - 2028) - Fase 1
Amarillo = Prioridad 2 (2029 - 2032) - Fase 1-2
Celeste = Prioridad 3 (2033 - 2036) - Fase 2

Tabla 31: Resumen ejes, objetivos, acciones y prioridad

Eje estratégico	N° objetivos específicos	N° de acciones	Prioridad 1 Fase 1 (2026-2028)	Prioridad 2 Fase 1-2 (2029-2032)	Prioridad 3 Fase 2 (2031-2036)
1. Emprendimientos Productivos Sustentables	6	11	4	3	4
2. Monitoreo Ambiental Comunitario y Digital	3	13	6	6	1
3. Incidencia Local, Gobernanza y Defensa Ambiental	3	16	5	7	4
4. Diseño y Gestión de Proyectos Socioambientales Autogestionados	3	9	6	2	1
5. Estrategia de Sostenibilidad Comunitaria	3	10	3	5	2
Total	**18**	**59**	**24**	**23**	**12**

Fuente: Elaboración propia

7.6 RESUMEN DE LA MATRIZ DE PLANIFICACIÓN POR FASE

Tabla 32: Resumen por fases (1, 1-2, 2)

Fase	Periodo	Prioridad	Color	Acciones	Propósito
Fase 1	2026 - 2028	Prioridad 1	Verde	24	Organización, fortalecimiento institucional, capacitación e implementación inicial.
Fase 1 -2	2029 - 2032	Prioridad 2	Amarillo	23	Consolidación, ampliación de cobertura y fortalecimiento de los procesos.
Fase 2	2031 - 2036	Prioridad 3	Celeste	12	Sostenibilidad, incidencia política, innovación y consolidación de resultados.

Fuente: Elaboración propia

8.

PRIORIZACIÓN TERRITORIAL

8.PRIORIZACIÓN TERRITORIAL

La Asociación de Mujeres Unidas en Defensa de la Cuenca del lago Titicaca "Lideresas" desarrolla su labor de defensa del agua y del territorio en un espacio geográfico amplio y heterogéneo: la cuenca boliviana del lago Titicaca, que abarca tramos del lago Mayor (Chucuito) y del lago Menor (Huiñaymarca o Wiñay Marka), así como la cuenca del río Katari, uno de los principales tributarios y, a la vez, una de las principales fuentes de contaminación del sistema lacustre. Esta priorización territorial busca ordenar y orientar las acciones del presente Plan de Acción hacia los municipios y comunidades donde la Asociación ya tiene presencia consolidada, donde las lideresas afiliadas ejercen representación reconocida por las autoridades locales, y donde la problemática ambiental, social y económica vinculada al agua exige una atención prioritaria.

Se recordar que, conforme al Artículo 6 del Estatuto, las lideresas establecen su domicilio legal en la ciudad de El Alto (provincia Murillo), mientras que su fundación tuvo lugar el 25 de septiembre de 2017 en la localidad de Desaguadero, cuarta sección de la provincia Ingavi, ambas del departamento de La Paz. A ello se suma el carácter binacional de la cuenca, reconocido en los propios antecedentes institucionales de la Asociación, que ha motivado el establecimiento de vínculos con organizaciones de mujeres del lado peruano del lago.

8.1 MUNICIPIOS Y COMUNIDADES PRIORIZADAS (BOLIVIA)

De acuerdo con referencias territoriales de incidencia elaborado por la Asociación y con la información recogida en el proceso de constitución legal, lideresas concentra su trabajo en 10 municipios de manera objetiva y uno (El Alto) como domicilio legal, todos dentro del departamento de La Paz, distribuidos en cinco provincias que rodean el lago Titicaca y la cuenca baja del río Katari: Manco Kápac, Omasuyos, Los Andes, Ingavi y Murillo.

Tabla 33: Municipios participantes

Provincia	Municipio	Población (Censo 2024)	Altitud aprox.	Rasgo territorial principal
Manco Kápac	Copacabana	17.463 hab.	3.800–3.850 msnm	Península fronteriza con Perú; santuario religioso y polo turístico del lago
Omasuyos	Santiago de Huata	9.287 hab.	3.810 msnm	Península del lago (orilla este); vocación pesquera y agrícola.
Omasuyos	Huatajata	5.118 hab.	3.810 msnm	Ribera del lago Menor; artesanía de totora y turismo comunitario.
Los Andes	Puerto Pérez	7.900 hab.	3.830 msnm	Ribera del lago Menor; comunidades de la bahía de Cohana afectadas por contaminación.
Los Andes	Pucarani	49.850 hab.	3.865–4.200 msnm	Nexo metropolitano El Alto–cuenca del Katari; receptor directo de la contaminación del río Katari.
Los Andes	Laja	38.652 hab.	3.850 msnm	Municipio de mayor crecimiento poblacional de la provincia; parte de la cuenca contaminante del Katari.
Ingavi	Tiwanaku	13.648 hab	3.850 msnm	Centro arqueológico Patrimonio de la Humanidad; agricultura de altiplano.
Ingavi	Guaqui	8.592 hab.	3.840 msnm	Antiguo puerto lacustre; nodo de la ruta La Paz–Desaguadero.
Ingavi	Desaguadero	7.867 hab.	3.827 msnm	Paso fronterizo binacional de mayor flujo comercial y migratorio; sede fundacional de lideresas.
Ingavi	Jesús de Machaca	17.016 hab.	3.850–3.950 msnm	Territorio indígena originario campesino; ganadería camélida y agricultura de subsistencia.
Murillo	El Alto	—	4.150 msnm	Sede legal y administrativa de lideresas; cuenca alta del río Katari, principal fuente de contaminación aguas abajo.

Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (Censo de Población y Vivienda 2024), el mapa de incidencia de lideresas y estudios sobre la cuenca del río Katari. Las cifras de población municipal son referenciales y pueden variar levemente según la fuente consultada.

Provincia Manco Kápac - Copacabana

Copacabana es la primera sección municipal y capital de la provincia Manco Kápac, situada en el extremo occidental de la península homónima, a orillas del lago Mayor y en la frontera con la República del Perú. Se encuentra a una altitud aproximada de 3.800 msnm, en un territorio de serranías próximas al lago, con clima frío de altiplano (entre 9 °C y -10 °C) y suelos gravosos de bajo contenido orgánico. Su población, mayoritariamente aymara, se dedica a la agricultura, la ganadería, el comercio y, de forma predominante, a actividades ligadas al turismo religioso, dado que alberga el santuario de la Virgen de Copacabana. Su condición fronteriza y su intenso flujo de visitantes bolivianos y peruanos la convierten en un punto estratégico para la articulación binacional que impulsa la Asociación.

Provincia Omasuyos - Santiago de Huata y Huatjata

S**antiago de Huata** ocupa una península en la orilla oriental del lago y agrupa a una población aymara de aproximadamente 8.500 habitantes, históricamente vinculada a la pesca, la agricultura de altiplano y saberes ancestrales relacionados con el manejo del agua.

Huatajata, ribereña del lago Menor y ubicada a unos 80 km de la ciudad de El Alto, es reconocida por su tradición de embarcaciones de totora y por un incipiente turismo comunitario; su población, cercana a los 5.100 habitantes, mantiene una fuerte dependencia de los recursos pesqueros e hídricos del lago.

Fotografía: Atardecer lago Titicaca 2026



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

Provincia Los Andes - Puerto Pérez, Pucarani y Laja

La provincia Los Andes concentra tres de los municipios de mayor relevancia ambiental para la Asociación, debido a su cercanía con la desembocadura del río Katari en la bahía de Cohana, sector del lago Menor que recibe aguas residuales domésticas, industriales y mineras provenientes de la ciudad de El Alto y de otros centros urbanos próximos.

Puerto Pérez: municipio ribereño del lago Menor, con comunidades como Cumaná, Cascachi, Pajchiri y Quehuaya, directamente afectadas por la mancha de contaminación de la bahía de Cohana; su economía combina la pesca, la agricultura y la ganadería de subsistencia.

Pucarani: capital de la provincia Los Andes, ubicada a 30–45 km de la ciudad de La Paz y como parte de la Región Metropolitana; su territorio incluye comunidades como Chojasivi, Catavi, Lacaya y Cohana, situadas en el punto final del río Katari antes de su ingreso al lago, por lo que reciben de manera directa la carga contaminante generada aguas arriba.

Laja: municipio de fuerte crecimiento demográfico e igualmente integrado a la cuenca del río Katari, identificado junto con El Alto, Viacha, Pucarani, Comanche y Colquencha como parte de los seis municipios cuyas descargas de aguas residuales afectan al sector de bahía Cohana del lago Menor.

Provincia Ingavi - Tiwanaku, Guaqui, Desaguadero y Jesús de Machaca

La provincia Ingavi, con una extensión aproximada de 5.410 km² y más de 110.000 habitantes, se extiende entre el lago Titicaca y la frontera con el Perú, y constituye el corazón histórico y organizativo de lideresas, ya que en su territorio se ubica Desaguadero, localidad fundacional de la Asociación.

Tiwanaku (Tiahuanacu): sede del complejo arqueológico Patrimonio de la Humanidad, con una economía basada en la agricultura de altiplano; comparte con Jesús de Machaca una serranía que actúa como frontera natural entre ambos territorios.

Guaqui: antiguo puerto lacustre sobre el eje La Paz–Tiwanaku–Desaguadero, con una economía ligada históricamente al transporte de mercancías y, en la actualidad, al comercio y la agropecuaria.

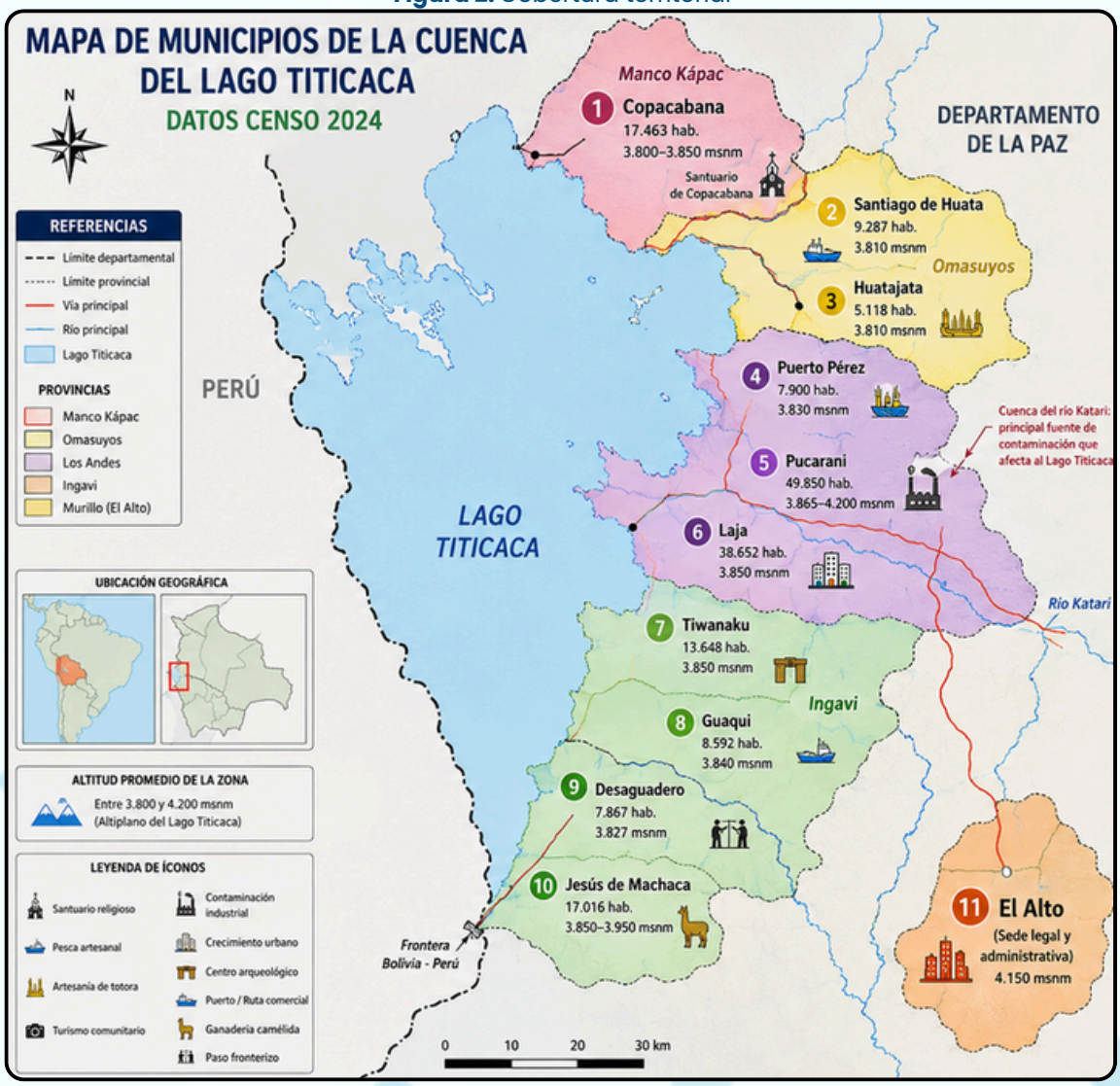
Desaguadero: localidad fronteriza binacional de mayor intensidad comercial y migratoria de la cuenca, atravesada por el río del mismo nombre; concentra actividades de comercio, servicios turísticos de paso y pequeños emprendimientos de piscicultura. Es el lugar de fundación de lideresas en 2017.

Jesús de Machaca: territorio autónomo indígena originario campesino, con una economía tradicionalmente sustentada en la ganadería camélida (llamas) y la agricultura de subsistencia, cuya práctica de intercambio caravanero hacia Tiwanaku, Guaqui y La Paz ha disminuido en las últimas décadas.

Provincia Murillo - El Alto (sede legal)

El Alto siendo una ciudad metropolitana, no es una comunidad ribereña del lago, su inclusión en la priorización territorial es por dos razones: es la sede legal y administrativa de lideresas conforme al Artículo 6 del Estatuto, y su mancha urbana constituye el origen principal de las aguas residales domésticas, industriales y mineras que, a través del río Katari, terminan contaminando la bahía de Cohana y afectando a los municipios de Pucarani, Puerto Pérez y Laja. Por ello, El Alto se prioriza como punto de incidencia institucional y de articulación con autoridades departamentales y nacionales, más que como territorio de intervención comunitaria directa.

Figura 2: Cobertura territorial



Fuente: Elaboración propia, en base a Censo INE 2024

8.2 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

La selección de los municipios y comunidades descritos en el punto anterior no responde a un criterio único, sino a la combinación de factores organizativos, ambientales, socioeconómicos y geográficos que se detallan a continuación. Estos criterios están alineados con los principios y objetivos establecidos en los Artículos 3, 4 y 5 del Estatuto de lideresas, en particular la defensa de las aguas del lago Titicaca y sus afluentes, la gestión integral del recurso hídrico y la promoción del liderazgo de las mujeres en la protección de la Madre Tierra.

1. **Presencia orgánica y representatividad de lideresas afiliadas.**
Se priorizan los municipios donde existen lideresas activas, reconocidas por sus bases y acreditadas ante la Asamblea, conforme a lo establecido en el Artículo 10 del Estatuto y en el Artículo 5 del Reglamento Interno.

2. **Grado de exposición a la contaminación hídrica.**
Se otorga prioridad a las comunidades ubicadas en la ruta de descarga de aguas residuales del río Katari hacia la bahía de Cohana (Pucarani, Puerto Pérez y Laja), por ser los municipios que enfrentan de manera más directa la degradación de la calidad del agua, con impactos documentados sobre la actividad agropecuaria, la pesca y la salud de la población.

3. **Carácter fronterizo y binacional de la cuenca.**
Se prioriza a los municipios situados en la línea fronteriza con el Perú —Copacabana y Desaguadero— por su rol estratégico en la articulación con organizaciones hermanas peruanas y en la construcción de una agenda binacional de defensa del lago Titicaca.

4. **Dependencia socioeconómica del recurso hídrico.**
Se consideran prioritarias las comunidades cuya economía depende de manera significativa de la pesca, la agricultura de riego o secano, la ganadería camélida y ovina, o el turismo vinculado al lago, dado que estas actividades son las primeras en verse afectadas por la sobreexplotación o contaminación de las aguas.

5. **Reconocimiento institucional previo.**
Se valora la existencia de certificaciones y actos de reconocimiento emitidos por gobiernos autónomos municipales durante el proceso de obtención de la personería jurídica, como evidencia de legitimidad y capacidad de interlocución de la Asociación en ese territorio.

6 **Representatividad geográfica de la cuenca.**
Los municipios priorizados fueron seleccionados de manera que la Asociación mantenga presencia en los distintos sectores de la cuenca boliviana —lago Mayor (Copacabana, Santiago de Huata), lago Menor (Huatajata, Puerto Pérez, Pucarani, Laja, Tiwanaku, Guaqui, Desaguadero y Jesús de Machaca) y la cuenca alta del Katari (El Alto)—, evitando la concentración exclusiva en un solo sector del territorio.

7 **Vulnerabilidad social y de género.**
Se prioriza a las comunidades con mayor presencia de mujeres indígenas aymaras en roles de liderazgo comunitario, en coherencia con los principios de despatriarcalización, equidad de género y atención diferenciada incorporados por el Estatuto de la Asociación (Leyes N.º 045 y N.º 348).

8 **Viabilidad operativa y de acceso.**
Se toma en cuenta la conectividad vial y la proximidad relativa a la sede legal en El Alto, factor que facilita el seguimiento de actividades, la convocatoria a reuniones y la coordinación con las Unidades de Apoyo previstas en el Artículo 25 del Estatuto.

La aplicación combinada de estos criterios permite a lideresas enfocar sus recursos humanos, técnicos y financieros —con frecuencia limitados, dado su carácter de organización social voluntaria— en los territorios donde la incidencia de la Asociación puede generar mayor impacto en la defensa de la cuenca del lago Titicaca, sin desatender su vocación de representar a la totalidad de las comunidades y municipios que la conforman.

9.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

9.SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del Plan se organiza a partir de la misma lógica de fases y prioridades definida en la matriz de planificación estratégica: La **fase 1** (2026-2028), correspondiente a la **Prioridad 1** y a la instalación de capacidades; la **fase 1-2** (2029-2032), correspondiente a la **Prioridad 2** y a la consolidación de lo instalado; y la **fase 2** (2033-2036), correspondiente a la **Prioridad 3** y al logro de resultados de largo plazo.

9.1 INDICADORES DE PROCESO Y DE RESULTADO

Cada una de las 59 líneas de acción de la matriz estratégica se clasifica a continuación como indicador de proceso o indicador de resultado, según el tipo de cambio que efectivamente mide:

- **Indicador de proceso:** mide el avance en la instalación o aplicación recurrente de capacidades, estructuras y herramientas (brigadas conformadas, personas capacitadas, protocolos aplicados, informes entregados). Predomina en la Fase 1 y en buena parte de la Fase 1-2.
- **Indicador de resultado:** mide el logro efectivo de un producto, sistema o cambio verificable y consolidado (planta en funcionamiento, sistema de alertas operativo, propuesta normativa presentada, fondo constituido). Predomina hacia el cierre de la Fase 1-2 y en la Fase 2.

La siguiente matriz presenta, para cada eje estratégico, la totalidad de sus líneas de acción con su indicador, el tipo de indicador (Proceso / Resultado) y su fase y prioridad correspondiente, según a lo ya establecido.

Fotografía: Mesa de trabajo taller El Alto 2026



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

9.1.1 Eje estatégico 1 - Emprendimientos productivos sustentables

Tabla 34: Eje 1, Indicadores por línea de acción

Nº	Línea de acción	Indicador	Tipo	Fase/Prioridad
1	Habilitar plantaciones de vegetación acuática (totora, algas) para alimentación de peces nativos.	Nº de módulos de plantación de vegetación acuática habilitados.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
2	Implementar laboratorios artesanales de alevinos de peces nativos (ispi, mauri, karachi).	Nº de laboratorios artesanales de alevinos en funcionamiento.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
3	Promover huertos familiares como fuente de seguridad alimentaria.	Nº de familias con huerto familiar implementado.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
4	Impulsar la producción de frutales (durazno, uva, ciruela) como ingreso complementario.	Nº de familias/parcelas con producción frutal complementaria establecida.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
5	Instalar planta de procesamiento con valor agregado para productos andinos (papa, quinua, tarwi).	Planta de procesamiento instalada y en funcionamiento.	Resultado	Fase 1-2 (2029-2032) P2
6	Desarrollar turismo vivencial (visitas a laboratorios de alevinos y pesca al anzuelo).	Nº de visitas o circuitos de turismo vivencial realizados.	Resultado	Fase 1-2 (2029-2032) P2
7	Fomentar la plantación de totora para artesanías y su venta al turismo.	Nº de artesanas capacitadas y volumen de artesanía de totora comercializada.	Resultado	Fase 2 (2033-2036) P3
8	Diversificar la oferta productiva con la elaboración de sombreros artesanales.	Nº de artesanas capacitadas y unidades comercializadas.	Resultado	Fase 2 (2033-2036) P3
9	Fomentar el procesamiento de lana (oveja, llama, alpaca), sujeto a estudio previo de factibilidad de mercado.	Estudio de factibilidad de mercado elaborado; Nº de tejedoras capacitadas.	Proceso	Fase 2 (2033-2036) P3
10	Producir snacks nutritivos para mascotas (gatos) a base de ispi seco.	Producto piloto desarrollado; volumen de ventas del snack.	Resultado	Fase 2 (2033-2036) P3
11	Diseñar e implementar de forma progresiva una estrategia de ampliación de mercado.	Estrategia de comercialización elaborada; Nº de canales o mercados nuevos incorporados.	Resultado	Fase 1-2 (2029-2036) P2

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

9.1.2 Eje estatégico 2 - Monitoreo ambiental comunitario y digital

Tabla 35: Eje 2, Indicadores por línea de acción

Nº	Línea de acción	Indicador	Tipo	Fase/Prioridad
1	Formar brigadas comunitarias de "guardianas del lago".	Nº de brigadas conformadas por municipio.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
2	Aplicar un protocolo sencillo de monitoreo (fichas visuales) del agua.	Nº de fichas de monitoreo aplicadas de forma periódica.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
3	Implementar la Aplicación Yanapa Red para registrar fotos, audios y GPS de eventos ambientales.	Nº de reportes registrados en la aplicación.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
4	Brindar información trimestral a las autoridades (municipios, ministerios, gobernación, gobierno nacional).	Nº de informes trimestrales entregados.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
5	Presentar periódicamente los resultados del monitoreo a autoridades y población, en castellano y aymara.	Nº de presentaciones públicas bilingües realizadas.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
6	Capacitar a jóvenes de las comunidades como futuras promotoras ambientales.	Nº de jóvenes capacitadas como promotoras ambientales.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
7	Llevar un cuaderno o bitácora comunitaria (nivel del lago, algas, fauna acuática).	Nº de bitácoras activas y registros periódicos realizados.	Proceso	Fase 1-2 (2029-2032) P2
8	Elaborar un mapa comunitario, por municipio, de puntos de contaminación y riesgo ambiental.	Nº de mapas municipales elaborados.	Resultado	Fase 1-2 (2029-2032) P2
9	Gestionar alianzas con universidades o laboratorios para validar técnicamente los datos.	Nº de convenios o alianzas de validación técnica firmados.	Resultado	Fase 1-2 (2029-2032) P2
10	Ampliar las brigadas de monitoreo incorporando diferentes actores u organizaciones.	Nº de nuevos actores u organizaciones incorporados a las brigadas.	Resultado	Fase 1-2 (2029-2032) P2
11	Crear un sistema comunitario de alertas tempranas (WhatsApp, radio local, Yanapa Red).	Sistema de alertas tempranas operativo; Nº de alertas gestionadas.	Resultado	Fase 1-2 (2029-2032) P2

Nº	Línea de acción	Indicador	Tipo	Fase/Prioridad
12	Articular el monitoreo con las paralegales comunitarias para rutas de fiscalización.	Nº de casos de monitoreo derivados a rutas de fiscalización.	Resultado	Fase 1-2 (2029-2032) P2
13	Realizar jornadas de reforestación con totora y otras plantas nativas en riberas deterioradas.	Nº de jornadas de reforestación realizadas; superficie o tramo de ribera reforestado.	Resultado	Fase 2 (2033-2036) P3

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

9.1.3 Eje estatégico 3 - Incidencia local, gobernanza y defensa ambiental

Tabla 36: Eje 3, Indicadores por línea de acción

Nº	Línea de acción	Indicador	Tipo	Fase/Prioridad
1	Implementar la Escuela de Lideresas con enfoque parajurídico.	Escuela implementada; Nº de lideresas formadas.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
2	Certificar paralegales comunitarias que acompañen denuncias y fiscalización.	Nº de paralegales comunitarias certificadas.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
3	Utilizar la Aplicación Yanapa Red para autogenerar solicitudes, memoriales y denuncias.	Nº de documentos legales generados mediante la aplicación.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
4	Implementar protocolos de protección y seguridad para defensoras ambientales.	Protocolo elaborado y socializado; Nº de casos atendidos.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
5	Socializar las normativas ambientales vigentes, en formato bilingüe, en unidades educativas.	Nº de unidades educativas alcanzadas; Nº de jornadas de socialización realizadas.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
6	Solicitar información ambiental (monitoreos, licencias, presupuestos) en el marco del Acuerdo de Escazú.	Nº de solicitudes de información presentadas y respondidas.	Proceso	Fase 1-2 (2029-2032) P2

Nº	Línea de acción	Indicador	Tipo	Fase/Prioridad
7	Participar activamente en espacios de rendición de cuentas y promover audiencias públicas.	Nº de audiencias públicas o espacios de rendición de cuentas en los que participa la Asociación.	Proceso	Fase 1-2 (2029-2032) P2
8	Aprovechar las ferias de abasto locales como puntos de asesoría jurídica campesina y ambiental.	Nº de jornadas de asesoría jurídica realizadas en ferias.	Proceso	Fase 1-2 (2029-2032) P2
9	Promover procesos de educación ambiental dirigidos a la población ribereña del lago.	Nº de procesos o talleres de educación ambiental realizados.	Proceso	Fase 1-2 (2029-2032) P2
10	Organizar campañas periódicas de limpieza en playas y orillas del lago.	Nº de campañas de limpieza realizadas.	Proceso	Fase 1-2 (2029-2032) P2
11	Fomentar la cultura del reciclaje entre niñas, niños y adolescentes.	Nº de niñas, niños y adolescentes alcanzados por procesos de formación en reciclaje.	Proceso	Fase 1-2 (2029-2032) P2
12	Activar rutas de escalamiento administrativo y agroambiental ante falta de respuesta municipal.	Nº de rutas de escalamiento activadas.	Proceso	Fase 1-2 (2029-2032) P2
13	Fiscalizar y denunciar botaderos municipales rurales no autorizados (Ley N.º 755).	Nº de denuncias presentadas por botaderos no autorizados.	Resultado	Fase 2 (2033-2036) P3
14	Impulsar proyectos de ley vinculados a la actividad piscícola (vedas y regulación pesquera).	Nº de propuestas normativas presentadas ante instancia competente.	Resultado	Fase 2 (2033-2036) P3
15	Participar en procesos de planificación municipal, departamental y nacional en gestión ambiental.	Nº de procesos de planificación territorial en los que participa la Asociación.	Resultado	Fase 2 (2033-2036) P3
16	Conformar una Mesa de Diálogo permanente con municipios y la ALT.	Mesa de Diálogo conformada; Nº de compromisos verificables acordados y con seguimiento.	Resultado	Fase 2 (2033-2036) P3

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

9.1.4 Eje estatégico 4 - Diseño y gestión de proyectos socioambientales autogestionados

Tabla 37: Eje 4, Indicadores por línea de acción

Nº	Línea de acción	Indicador	Tipo	Fase/Prioridad
1	Capacitar a un grupo de lideresas en formulación básica y elaboración de proyectos.	Nº de lideresas capacitadas en formulación de proyectos.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
2	Conformar un comité de gestión de proyectos, con roles claros y rotativos.	Comité conformado; acta de conformación y de asignación de roles.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
3	Diseñar un sistema sencillo de seguimiento (fichas, fotografías, actas).	Sistema de seguimiento diseñado; Nº de proyectos con ficha de seguimiento aplicada.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
4	Gestionar y firmar convenios con ONG, ETA's, cooperación internacional y programas estatales.	Nº de convenios de financiamiento externo firmados.	Resultado	Fase 1 (2026-2028) P1
5	Realizar auditorías internas periódicas y sencillas de la Asociación.	Nº de auditorías internas realizadas.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
6	Asegurar el cumplimiento del estatuto y reglamento interno de la Asociación.	Nº de verificaciones de cumplimiento estatutario realizadas.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
7	Crear una caja o fondo semilla comunitario para cofinanciar el arranque de proyectos.	Fondo semilla constituido; monto disponible en el fondo.	Resultado	Fase 1-2 (2029-2032) P2
8	Sistematizar las experiencias exitosas en cartillas sencillas, replicables en los 11 municipios.	Nº de cartillas de sistematización elaboradas y difundidas.	Resultado	Fase 1-2 (2029-2032) P2
9	Elaborar un banco de perfiles de proyectos priorizados por la Asociación.	Nº de perfiles de proyecto elaborados e incorporados al banco de perfiles de proyectos.	Resultado	Fase 2 (2033-2036) P3

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

9.1.5 Eje estatégico 5 - Estrategia de sostenibilidad comunitaria

Tabla 38: Eje 5, Indicadores por línea de acción

Nº	Línea de acción	Indicador	Tipo	Fase/Prioridad
1	Crear y administrar una página institucional en redes sociales.	Página institucional creada y activa; frecuencia de publicaciones.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
2	Capacitar a las lideresas en el uso de tecnología y manejo de información digital.	Nº de lideresas capacitadas en tecnología y manejo digital.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
3	Crear comisiones de trabajo específicas por área temática.	Nº de comisiones de trabajo conformadas y activas.	Proceso	Fase 1 (2026-2028) P1
4	Consolidar progresivamente un equipo técnico y administrativo para la Asociación.	Nº de personas en roles rotativos o permanentes del equipo técnico-administrativo.	Resultado	Fase 1-2 (2026-2032, progresiva) P1-P2
5	Promover el voluntariado ambiental como mecanismo de involucramiento comunitario.	Nº de voluntarias y voluntarios activos.	Proceso	Fase 1-2 (2029-2032) P2
6	Organizar ferias ecológicas y gastronómicas que difundan las iniciativas productivas y ambientales.	Nº de ferias ecológicas y gastronómicas organizadas.	Proceso	Fase 1-2 (2029-2032) P2
7	Generar ingresos propios que reduzcan la dependencia de financiamiento externo.	Proporción de ingresos propios respecto al presupuesto total de la Asociación.	Resultado	Fase 1-2 (2029-2032) P2
8	Organizar kermeses como actividad de recaudación e integración comunitaria.	Nº de kermeses realizadas; monto recaudado.	Proceso	Fase 1-2 (2029-2032) P2
9	Implementar el reciclaje de residuos orgánicos en las actividades cotidianas de la Asociación.	Sistema de reciclaje interno implementado; volumen de residuos orgánicos reciclada.	Resultado	Fase 2 (2033-2036) P3
10	Fortalecer a la Asociación mediante talleres de capacitación continua.	Nº de talleres de capacitación continua realizados.	Proceso	Fase 2 (2033-2036) P3

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

En conjunto, de las 59 líneas de acción, predominan los indicadores de proceso en la Fase 1 (instalación de capacidades) y los indicadores de resultado en la Fase 2 (consolidación de largo plazo), mientras que la Fase 1-2 combina ambos indicadores según el grado de cada línea de acción.

Esta clasificación no sustituye el indicador y la meta específicos ya definidos por actividad en la matriz del numeral 8; en cambio, es una lectura agregada que permite a la Directiva y a las comisiones identificar, en cada momento del Plan, si el énfasis del seguimiento debe estar puesto en la instalación de procesos o en la verificación de resultados.

9.2 INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE MONITOREO

El Plan cuenta con un conjunto de instrumentos ya identificados en la matriz de planificación, que se articulan según su función dentro del ciclo de seguimiento: recolección primaria de información en campo, registro digital y geolocalizado, verificación técnica externa, control interno y rendición de cuentas pública. La tabla 39 organiza estos instrumentos por función:

Tabla 39: Herramientas de monitoreo sugeridas

Función	Instrumento/herramienta	Uso dentro del Plan
Registro comunitario en campo	Fichas visuales de monitoreo	Observación periódica de color, olor y limpieza del agua por las brigadas "guardianas del lago" (Eje 2).
Registro comunitario en campo	Bitácora comunitaria por punto de monitoreo	Registro sistemático de cambios en el nivel del lago, presencia de algas y fauna acuática (Fase 1-2).
Registro digital y geolocalizado	Aplicación Yanapa Red	Registro de fotografías, audios y ubicación GPS de eventos ambientales; autogeneración de documentos legales (Ejes 2 y 3).
Alerta y respuesta rápida	Sistema comunitario de alertas tempranas (WhatsApp, radio local, Yanapa Red)	Comunicación inmediata de eventos de riesgo ambiental entre brigadas, directiva y autoridades.
Verificación técnica externa	Convenios de validación con universidades o laboratorios	Contraste técnico de los datos recogidos por las brigadas comunitarias, dando respaldo científico al monitoreo.
Cartografía de riesgo	Mapa comunitario por municipio	Ubicación de puntos de contaminación, botaderos y zonas de riesgo ambiental como línea base de seguimiento.
Seguimiento de proyectos	Ficha de seguimiento del Comité de gestión de proyectos	Registro con fichas, fotografías y actas de cada proyecto ejecutado, aplicado desde 2026 (Eje 4).
Control interno	Auditorías internas periódicas	Verificación anual del manejo de recursos y del cumplimiento del estatuto y reglamento interno.
Rendición de cuentas pública	Informes trimestrales y presentaciones públicas bilingües	Entrega de resultados a municipios, gobernación, ministerio y gobierno central, y socialización con la población en castellano y aymara.

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres

Estos instrumentos operan de forma articulada: la información recogida en campo mediante fichas y bitácoras se registra y respalda digitalmente en la Aplicación Yanapa Red y otras aplicaciones según necesidades; los eventos de riesgo se canalizan mediante el sistema de alertas tempranas; los datos comunitarios se contrastan técnicamente mediante alianzas con universidades o laboratorios; y el conjunto del proceso se audita internamente y se comunica de forma periódica a autoridades y a la población.

9.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

La implementación efectiva del Plan Estratégico requiere una estructura organizativa clara, participativa y funcional que permita articular las responsabilidades de la Directiva de la Asociación, las comisiones temáticas, los comités especializados y las instancias comunitarias. Esta estructura tiene como finalidad garantizar que las acciones previstas en el Plan sean ejecutadas de manera coordinada, que los avances sean monitoreados periódicamente y que los resultados obtenidos sean evaluados y utilizados para la toma de decisiones oportunas.

> En este marco, la Asociación establecerá un Sistema Interno de Ejecución, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico, sustentado en los principios de corresponsabilidad, participación, transparencia, equidad de género, interculturalidad, rendición de cuentas y gestión basada en resultados.

La estructura organizativa propuesta reconoce que el seguimiento del Plan es una responsabilidad compartida. La Directiva de la Asociación asumirá la conducción estratégica y la coordinación general; el Comité de Gestión de Proyectos será responsable de la gestión operativa del sistema de seguimiento y de la documentación de los avances; las Comisiones Temáticas realizarán el monitoreo especializado de los diferentes ejes de intervención; las Brigadas Guardianas del Lago desarrollarán el monitoreo ambiental en territorio; y la Escuela de Lideresas y las Paralegales Comunitarias acompañarán el seguimiento de los procesos de formación, fortalecimiento de capacidades, defensa de derechos y acciones de incidencia y fiscalización.

9.3.1 Instancias, responsables y funciones

a) Directiva de la Asociación: instancia de conducción y coordinación estratégica

La Directiva de la Asociación constituye la máxima instancia responsable de orientar y conducir la ejecución del Plan Estratégico. Su función principal será garantizar la articulación entre los diferentes órganos y mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación, asegurando que las acciones desarrolladas respondan a la misión, visión y objetivos estratégicos de la Asociación.

Entre sus principales responsabilidades se establecen:

- Coordinar y supervisar la implementación global del Plan Estratégico.
- Aprobar los planes operativos anuales y las prioridades de intervención.
- Realizar el seguimiento periódico al cumplimiento de objetivos, resultados, indicadores y metas.
- Recibir, analizar y consolidar los informes trimestrales y anuales elaborados por las diferentes instancias responsables.
- Convocar reuniones de evaluación y revisión del avance del Plan.
- Adoptar medidas correctivas y decisiones estratégicas cuando se identifiquen desviaciones, retrasos o dificultades en la ejecución.
- Representar institucionalmente a la Asociación ante autoridades públicas, organizaciones sociales, instituciones de cooperación y aliados estratégicos.
- Promover la movilización de recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para la implementación del Plan.
- Garantizar la transparencia, participación y rendición de cuentas ante las asociadas y las comunidades.

Nivel de alcance: Los cinco ejes estratégicos del Plan, con carácter transversal.

b) Comité de Gestión de Proyectos y Seguimiento: instancia operativa de monitoreo

Se conformará el Comité de Gestión de Proyectos y Seguimiento de los miembros integrantes de las lideresas, como instancia técnica y operativa encargada de apoyar a la Directiva en la ejecución, seguimiento y sistematización de las acciones y proyectos vinculados al Plan Estratégico.

Este Comité tendrá como propósito asegurar que la información generada durante la ejecución de las actividades sea registrada, organizada, verificada y utilizada para la toma de decisiones.

Sus principales responsabilidades serán:

- Administrar el sistema interno de seguimiento y monitoreo de proyectos y actividades.
- Diseñar y actualizar fichas de seguimiento, matrices de indicadores, cronogramas y herramientas de monitoreo.
- Recopilar y organizar evidencias de cumplimiento, incluyendo fotografías, actas, listas de participantes, informes y otros medios de verificación.
- Realizar el seguimiento periódico al avance físico y operativo de los proyectos.
- Apoyar la elaboración de informes trimestrales, semestrales y anuales.
- Identificar avances, dificultades, riesgos y oportunidades de mejora en la implementación del Plan.
- Realizar revisiones y verificaciones internas de los proyectos y actividades ejecutadas.
- Promover mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Administrar y realizar seguimiento al uso del Fondo Semilla, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por la Asociación.
- Coordinar con las Comisiones Temáticas y las Brigadas Guardianas del Lago la recepción y sistematización de información de campo.
- Presentar reportes periódicos a la Directiva para facilitar la toma de decisiones.

Nivel de alcance: Los cinco ejes estratégicos del Plan, con carácter transversal.

Fotografía: Segunda Asamblea de Lideresas 2026



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

c) Comisiones Temáticas: instancias especializadas de ejecución y monitoreo

Para garantizar una implementación especializada y participativa del Plan Estratégico, se conformarán Comisiones Temáticas de los miembros de las lideresas, integradas por las asociadas de acuerdo con sus conocimientos, experiencia, intereses y responsabilidades territoriales.

Las Comisiones serán responsables de promover y acompañar la ejecución de las actividades correspondientes a sus áreas de competencia, así como de realizar el seguimiento de los indicadores y metas establecidos en el Plan.

Se propone la conformación de las siguientes comisiones:

1. **Comisión de Desarrollo Productivo y Economía Sostenible**
 Responsable de impulsar y monitorear las acciones relacionadas con el fortalecimiento de iniciativas productivas, emprendimientos sostenibles, seguridad económica, generación de ingresos y articulación a mercados.

2. **Comisión de Gestión Ambiental y Defensa del lago Titicaca**
 Responsable de coordinar y monitorear las acciones de protección, conservación y recuperación del ecosistema del lago Titicaca y su cuenca, articulando su trabajo con las Brigadas Guardianas del Lago y otros actores ambientales.

3. **Comisión de Comunicación, Incidencia y Movilización Social**
 Responsable de fortalecer la comunicación institucional, visibilizar las acciones de la Asociación, promover campañas de sensibilización y apoyar los procesos de incidencia pública y movilización social en defensa del territorio y del lago Titicaca.

4. **Comisión de Artesanía, Turismo y Cultura Viva**
 Responsable de promover y monitorear iniciativas vinculadas con la artesanía, el turismo comunitario y sostenible, la recuperación de saberes ancestrales, la identidad cultural y la valorización del patrimonio biocultural.

Cada Comisión Temática deberá contar con una Coordinadora o Responsable, designada por la Asociación, quien tendrá la responsabilidad de organizar el trabajo de sus integrantes, coordinar la ejecución de actividades, recopilar información y presentar reportes periódicos al Comité de Gestión de Proyectos y a la Directiva.

Nivel de alcance: Principalmente los Ejes Estratégicos 1, 2 y 5, según la naturaleza de cada comisión, articulándose transversalmente con los demás ejes cuando corresponda.

d) Brigadas "Guardianas del Lago": instancia comunitaria de monitoreo territorial

Las Brigadas Guardianas del Lago constituyen el mecanismo comunitario de vigilancia y monitoreo ambiental de la Asociación. Estarán conformadas por mujeres lideresas y representantes comunitarias capacitadas para realizar observación, registro y reporte de las condiciones ambientales del lago Titicaca y su entorno.

Sus principales responsabilidades serán:

- Realizar monitoreo ambiental periódico en los territorios definidos por la Asociación.
- Aplicar fichas de observación, protocolos y bitácoras de monitoreo.
- Registrar evidencias de contaminación, afectaciones ambientales y otros riesgos identificados.
- Generar alertas tempranas ante situaciones que puedan afectar al ecosistema.
- Documentar mediante fotografías, videos, georreferenciación y otros medios las situaciones identificadas.
- Reportar oportunamente los hallazgos a la Comisión de Gestión Ambiental y a la Directiva.
- Participar en acciones de sensibilización y educación ambiental.
- Apoyar procesos de incidencia y vigilancia ciudadana relacionados con la protección del lago Titicaca.

Las Brigadas funcionarán de manera articulada con la Comisión de Gestión Ambiental y Defensa del lago Titicaca, el Comité de Gestión de Proyectos y la Directiva de la Asociación.

Nivel de alcance: Eje Estratégico 2, con articulación transversal en las acciones de sensibilización, comunicación e incidencia ambiental.

e) Escuela de Lideresas y Paralegales Comunitarias: instancia de formación, acompañamiento e incidencia

La Escuela de Lideresas y las Paralegales Comunitarias constituirán un mecanismo de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento comunitario orientado a consolidar el liderazgo de las mujeres, el conocimiento de derechos, la participación ciudadana y las capacidades para la incidencia y fiscalización.

Sus principales responsabilidades serán:

- Dar seguimiento al cumplimiento de los procesos de formación y capacitación establecidos en el Plan.
- Registrar la participación, permanencia y certificación de las lideresas.
- Monitorear el fortalecimiento de capacidades y competencias adquiridas.
- Acompañar y registrar casos relacionados con derechos, defensa ambiental, participación ciudadana y fiscalización.
- Orientar y derivar casos que requieran atención especializada.
- Apoyar procesos comunitarios de información y sensibilización sobre derechos.
- Contribuir a la generación de evidencias sobre los resultados de los procesos de formación.
- Coordinar con la Directiva y las Comisiones Temáticas las acciones de incidencia y participación.

Nivel de alcance: Eje Estratégico 3, con carácter transversal en los procesos de formación, liderazgo y fortalecimiento institucional.

Fotografía: Primera Asamblea Lideresas 2025



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

9.3.2 Mecanismo de articulación y flujo de seguimiento

Para asegurar la coordinación entre las diferentes instancias, se establecerá un flujo interno de información y seguimiento que permita que los datos generados en territorio lleguen oportunamente a los niveles de análisis y decisión.

El mecanismo funcionará de la siguiente manera:

Nivel territorial:

Las Brigadas Guardianas del Lago, las lideresas y las integrantes de las Comisiones Temáticas recopilan información, evidencias y resultados de las actividades desarrolladas.

Nivel técnico - operativo:

El Comité de Gestión de Proyectos y Seguimiento recibe, organiza, verifica y sistematiza la información, actualiza las matrices de indicadores y elabora reportes de avance.

Nivel especializado:

Las Comisiones Temáticas analizan los avances correspondientes a sus respectivos ámbitos de trabajo, identifican dificultades y proponen acciones de mejora.

Nivel estratégico:

La Directiva analiza los informes consolidados, evalúa el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan y adopta las decisiones necesarias para garantizar su adecuada implementación.

Nivel de retroalimentación:

Las decisiones y recomendaciones de la Directiva son comunicadas nuevamente a las Comisiones, al Comité de Gestión, a las Brigadas y a las demás instancias responsables, generando un proceso continuo de mejora y aprendizaje institucional.



9.3.3 Matriz de responsabilidades institucionales

Tabla 40: Responsabilidades institucionales

Instancia responsable	Responsabilidad principal	Función en la ejecución	Función en el monitoreo y seguimiento	Nivel de alcance
Directiva de la Asociación	Conducción estratégica	Orienta, coordina y aprueba prioridades	Consolida resultados, evalúa avances y toma decisiones	Cinco ejes, transversal
Comité de Gestión de Proyectos y Seguimiento	Gestión operativa del seguimiento	Apoya la implementación y gestión de proyectos	Administra fichas, indicadores, evidencias, informes y Fondo Semilla	Cinco ejes, transversal
Comisión de Desarrollo Productivo y Economía Sostenible	Desarrollo productivo	Impulsa iniciativas y proyectos productivos sostenibles	Monitorea metas e indicadores productivos	Eje 1
Comisión de Gestión Ambiental y Defensa del lago Titicaca	Gestión y defensa ambiental	Coordina acciones de protección y conservación	Monitorea indicadores y acciones ambientales	Eje 2
Comisión de Comunicación, Incidencia y Movilización Social	Comunicación e incidencia	Ejecuta acciones de comunicación y sensibilización	Monitorea alcance, participación e incidencia	Ejes 2 y 5, transversal
Comisión de Artesanía, Turismo y Cultura Viva	Cultura y economía sostenible	Promueve iniciativas artesanales, turísticas y culturales	Monitorea resultados y metas del sector	Eje 5
Brigadas Guardianas del lago	Monitoreo territorial ambiental	Ejecutan vigilancia y monitoreo en campo	Aplican fichas, bitácoras y generan alertas tempranas	Eje 2
Escuela de Lideresas	Formación y liderazgo	Implementa procesos de capacitación	Monitorea participación, formación y certificación	Eje 3, transversal
Paralegales Comunitarias	Derechos e incidencia	Acompañan procesos comunitarios y de defensa de derechos	Registran y dan seguimiento a casos y acciones de fiscalización	Eje 3, transversal

Fuente: Elaboración propia en base a talleres y documentos de "Lideresas"

9.3.4 Principio de corresponsabilidad

La estructura propuesta se sustenta en el principio de corresponsabilidad institucional y comunitaria, por el cual ninguna instancia será responsable de manera aislada de la ejecución y seguimiento del Plan Estratégico. Cada órgano deberá cumplir funciones específicas y complementarias, manteniendo una comunicación permanente y articulada.

La Directiva ejercerá el liderazgo estratégico; el Comité de Gestión garantizará la gestión técnica del seguimiento; las Comisiones Temáticas impulsarán la ejecución especializada; las Brigadas Guardianas del Lago asegurarán la presencia y vigilancia territorial; y la Escuela de Lideresas y las Paralegales Comunitarias fortalecerán las capacidades, el liderazgo, la defensa de derechos y la incidencia.

De esta manera, la Asociación contará con un modelo de gestión participativo, descentralizado y basado en resultados, capaz de generar información oportuna para la toma de decisiones, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, y asegurar que el Plan Estratégico se mantenga como un instrumento dinámico de orientación y transformación institucional y territorial.

9.4 RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO

La responsabilidad del seguimiento del Plan es compartida entre instancias con alcance transversal (que dan seguimiento al conjunto de los cinco ejes) e instancias con alcance específico por eje o temática. Esta distribución de responsabilidades, ya establecida en la matriz para cada actividad, se resume a continuación:

Tabla 41: Instancias de seguimiento

Instancia responsable	Rol en el seguimiento del Plan	Nivel de alcance
Directiva de la Asociación	Coordina el seguimiento global del Plan, consolida informes trimestrales y anuales, y representa a la Asociación ante autoridades y aliados.	Los 5 ejes (transversal)
Comité de gestión de proyectos (Eje 4)	Administra el sistema de seguimiento de proyectos (fichas, fotografías, actas), realiza auditorías internas y gestiona el fondo semilla.	Los 5 ejes (transversal)
Comisiones temáticas (productiva, ambiental, comunicación, artesanal/turismo)	Dan seguimiento específico a los indicadores y metas de su eje, articulando la información a la Directiva.	Ejes 1, 2 y 5 principalmente
Brigadas "guardianas del lago"	Aplican fichas y bitácoras de monitoreo ambiental en campo y alimentan el sistema de alertas tempranas.	Eje 2
Escuela de Lideresas y paralegales comunitarias	Dan seguimiento a procesos formativos, certificaciones y casos legales o de fiscalización.	Eje 3 (y transversal en formación)

Fuente: Elaboración propia en base a talleres y documentos de "Lideresas"

Esta estructura evita la concentración del seguimiento en una sola instancia y da continuidad al principio de rotación de roles entre lideresas establecido en el Eje 5, fortaleciendo con ello la sostenibilidad institucional del propio sistema de seguimiento.

9.5 PERIODICIDAD DE REVISIÓN DEL PLAN

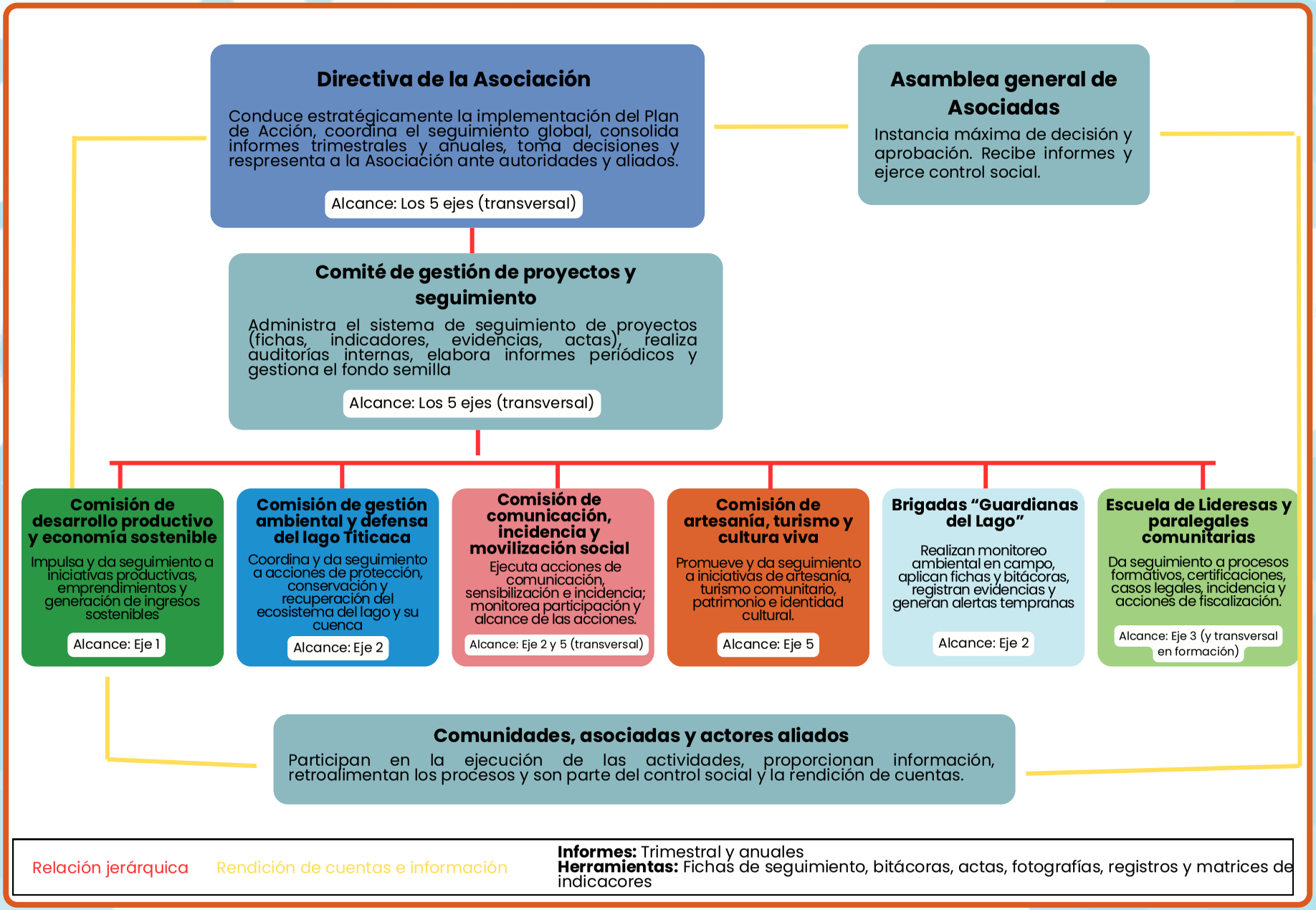
La periodicidad de revisión del Plan combina un seguimiento continuo en campo, con momentos de revisión formal de creciente alcance, coherentes con la periodicidad ya establecida en la matriz (informes trimestrales, presentaciones anuales, auditorías internas) y con la lógica de fases del Plan (2028, 2032 y 2036 como cierres de fase). Se proponen cuatro niveles de periodicidad: La revisión del Plan Estratégico se ajustará a los plazos definidos por las prioridades técnicas y las fases operativas, estableciendo una rutina de evaluación que permita ajustes oportunos.

Tabla 42: Temporalidad de revisión y seguimiento

Periodicidad	Instancia responsable	Alcance de la revisión
Continua/permanente	Brigadas "guardianas del lago"; paralegales comunitarias	Aplicación de fichas de monitoreo, bitácoras y registro de eventos en la Aplicación Yanapa Red, en los puntos de monitoreo definidos.
Trimestral	Directiva de la Asociación	Elaboración y entrega de informes a municipios, ministerio, gobernación y gobierno central sobre el avance de los indicadores de proceso.
Anual	Directiva / Comisión de comunicación / Comité de gestión de proyectos	Presentación pública bilingüe de resultados por municipio; auditoría interna; balance de metas anuales de cada eje.
De fase (2026-2028, 2029-2032 y 2033-2036)	Directiva de la Asociación, con las comisiones y el Comité de gestión de proyectos	Revisión integral del cumplimiento de metas de la fase concluida, ajuste de indicadores y metas de la fase siguiente, conforme a la transición de prioridades

Fuente: Elaboración propia en base a talleres y documentos de "Lideresas"

Organigrama de ejecución, monitoreo y seguimiento del Plan de acción



Fuente: Elaboración propia

Figura 3: Organigrama, ejecución, monitoreo y seguimiento del plan de acción

10.

SOSTENIBILIDAD Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

10.SOSTENIBILIDAD Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

La sostenibilidad y proyección institucional constituyen la condición habilitante para que los cinco ejes estratégicos del Plan de Acción (2026-2036) se sostengan en el tiempo más allá del ciclo de vida de cualquier financiamiento externo puntual. Este componente fue desarrollado con el acompañamiento técnico de Agua Sustentable y articula tres dimensiones complementarias: las estrategias de sostenibilidad financiera y de gestión que dan continuidad operativa a la Asociación; el mapa de alianzas estratégicas que amplía su capacidad técnica, política y de gestión de recursos; y las oportunidades de escalamiento del modelo "Lideresas" hacia otros territorios de la cuenca binacional del lago Titicaca.

10.1 ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DE GESTIÓN

El Eje Estratégico 5 (Estrategia de Sostenibilidad Comunitaria) sienta las bases organizativas y de generación de ingresos propios de la Asociación; el presente capítulo traduce esa base en un Plan Financiero Institucional integral, alineado con el Artículo 26 del Estatuto y Reglamento, que reconoce como fuentes de recursos económicos de las lideresas los aportes propios de las lideresas, las donaciones, los aportes de organismos de cooperación nacional e internacional y los recursos canalizados a través de las Unidades de Apoyo. El Plan Financiero Institucional, tiene como propósito reducir progresivamente la dependencia de fuentes externas mediante la diversificación de ingresos, el fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativo-financiera de la Secretaría de Hacienda y la vinculación explícita del manejo de recursos con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ya definidos en el sistema de seguimiento del Plan.

Tabla 43: Estrategia de sostenibilidad de la gestión

Componente del Plan Financiero	Descripción y alcance	Responsable/facilitador
Diagnóstico y línea base financiera	Levantamiento de la situación patrimonial, contable y de capacidades administrativas actuales de la Asociación como punto de partida del plan.	Directiva de la Asociación, con facilitación de Agua Sustentable
Diversificación de fuentes de cooperación	Identificación y gestión de convenios con organismos de cooperación nacional e internacional, en el marco de las atribuciones del Directorio (Art. 16.4 del Estatuto).	Directorio, Comisiones temáticas
Mecanismos de generación de ingresos propios	Ferias ecológico-gastronómicas, kermeses, voluntariado ambiental y otras actividades de recaudación e integración comunitaria, ya previstas en el Eje 5.	Comisión de comunicación, Comisión productiva

Componente del Plan Financiero	Descripción y alcance	Responsable/facilitador
Fondo de cofinanciamiento y fondo semilla	Mecanismo propio para el cofinanciamiento de perfiles de proyecto priorizados por la Asociación, vinculado a la cartera de proyectos del Eje 4.	Comité de gestión de proyectos
Administración, control y rendición de cuentas	Depósito periódico de recursos en entidad financiera, control contable e informes económicos anuales a la Asamblea, conforme al Estatuto (Secretaría de Hacienda).	Secretaría de Hacienda, auditorías internas
Proyección financiera por fases	Fase 1 (2026-2028): mayor dependencia de cooperación externa. Fase 2 (2029-2032): consolidación de ingresos mixtos y fondo de cofinanciamiento. Fase 3 (2033-2036): sostenibilidad financiera autónoma.	Directiva, Comité de gestión de proyectos

Fuente: Elaboración propia en base a talleres y documentos de "Lideresas"

10.2 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON GOBIERNOS E INSTITUCIONES

La naturaleza binacional de la cuenca del lago Titicaca exige que la sostenibilidad institucional de la Asociación se apoye en una red de alianzas que trascienda lo local. El Estatuto faculta expresamente al Directorio para "gestionar, negociar, aceptar y suscribir los acuerdos de cooperación" necesarios para la ejecución de proyectos, estudios e investigaciones (Art. 16.4), lo que constituye el fundamento institucional del directorio de aliados que se presenta a continuación.

Este directorio, elaborado con apoyo de Agua Sustentable, distingue entre aliados de acompañamiento técnico, aliados de gobernanza binacional y aliados de gestión territorial, y será actualizado de forma periódica como parte del seguimiento anual del Plan.

Tabla 44: Alianzas estratégicas

Aliado	Rol y aporte al Plan de acción	Instrumento de relacionamiento
Agua Sustentable	Organización boliviana especializada en gestión integral de recursos hídricos; brinda acompañamiento técnico y metodológico a la Asociación en la formulación del Plan de Acción Estratégica.	Convenio o acuerdo de asistencia técnica
UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)	Respaldo técnico-científico internacional y posicionamiento de la problemática de la cuenca en agendas y proyectos regionales de conservación ambiental.	Alianza de cooperación técnica
Autoridad Binacional del lago Titicaca (ALT)	Instancia binacional Perú-Bolivia con competencia sobre la gestión de la cuenca; canal formal para la incidencia normativa y la articulación de una agenda binacional de conservación.	Mesas de diálogo y coordinación binacional
Centro Bartolomé de las Casas (CBC)	Con trayectoria de trabajo social y ambiental; fortalece la mirada binacional del Plan y facilita el vínculo con lideresas peruanas ribereñas del lago Titicaca.	Cooperación interinstitucional
Gobiernos Autónomos Municipales de la cuenca	Cofinanciamiento y articulación de proyectos a nivel local, marco normativo municipal y canal de rendición de cuentas ante la población (numeral 10.3).	Convenios y actas de coordinación municipal
Otros aliados (universidades, laboratorios, redes de mujeres, cooperación internacional, ONGs, Gobierno Departamental y Nacional a través de sus instancias, programas y proyectos)	Verificación técnica externa del monitoreo comunitario, formación especializada, intercambio de experiencias con otras organizaciones de mujeres lideresas, y financiamiento complementario.	Convenios de validación técnica y cooperación

Fuente: Elaboración propia en base a talleres y documentos de "Lideresas"

10.3 OPORTUNIDADES DE ESCALAMIENTO A OTROS TERRITORIOS

El modelo de gestión sostenible del agua construido por la Asociación que combina saberes ancestrales, liderazgo de mujeres, monitoreo ambiental comunitario y digital, e incidencia local, constituye un activo replicable en otros territorios de la cuenca del lago Titicaca que enfrentan presiones socioambientales similares. El mapeo de oportunidades de escalamiento, desarrollado identifica los territorios y actores con mayor potencial de réplica y las condiciones que deben cumplirse para el mismo.

La priorización de nuevos territorios seguirá los mismos criterios de gobernanza aplicados al presente Plan: presencia organizada de mujeres lideresas o interés en constituirla, exposición a riesgos ambientales sobre el recurso hídrico, y voluntad de las autoridades comunitarias y municipales de suscribir acuerdos de cooperación con la Asociación.

Tabla 45: Escalamiento a otros territorios

Territorio/ámbito potencial	Criterio de priorización	Potencial de escalamiento
Otras comunidades ribereñas bolivianas de la cuenca aún no cubiertas por el Plan	Continuidad geográfica con el ámbito de intervención actual; problemáticas de contaminación y pérdida de biodiversidad similares a las diagnosticadas.	**Alto:** extensión directa de las brigadas "guardianas del lago" y de la Aplicación Yanapa Red
Municipios del lado peruano de la cuenca del Titicaca	Articulación binacional a través de la ALT y del CBC; existencia de organizaciones de mujeres y comunidades ribereñas con problemáticas hídricas afines.	**Medio:** requiere acuerdos binacionales previos y adaptación normativa
Otras cuencas altoandinas compartidas por Bolivia y países vecinos	Presencia de dinámicas socioambientales y de gobernanza de recursos hídricos comparables a las de la cuenca del Titicaca.	**Medio-largo plazo:** sujeto a validación técnica y alianzas específicas
Redes de mujeres indígenas y campesinas de la región andina	Interés en el intercambio de experiencias sobre liderazgo femenino, defensa del agua y saberes ancestrales.	**Alto:** mediante formación, pasantías e intercambio de experiencias

Fuente: Elaboración propia en base a talleres y documentos de "Lideresas"

Las oportunidades de escalamiento identificadas serán revisadas junto con el resto del Plan en los momentos de evaluación de fase (2028, 2032 y 2036), de manera que la proyección institucional de la Asociación crezca de forma ordenada y sin comprometer la calidad de su trabajo en el territorio actual.

Fotografía: Segunda Asamblea Lideresas 2025



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

11.

RECOMENDACIONES

11.RECOMENDACIONES PARA LA INCIDENCIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL LAGO TITICACA

Sobre la base del diagnóstico territorial, el Marco Estratégico, los cinco Ejes Estratégicos de acción y los mecanismos de sostenibilidad y alianzas desarrollados en el numeral 12, se sistematizan a continuación las recomendaciones de incidencia de la Asociación de Mujeres Unidas "Lideresas" para la gestión integral y sostenible del lago Titicaca. Estas recomendaciones no constituyen líneas de acción adicionales, sino orientaciones prácticas para que la Asociación dirija su vocería, sus alianzas y su participación en espacios de decisión hacia los cambios normativos, institucionales y de gestión que la cuenca requerirá.

11.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA INCIDENCIA

La incidencia de la Asociación se ejerce de manera coherente con los principios y valores institucionales definidos. En el ámbito específico de la incidencia, estos principios se traducen en seis orientaciones prácticas:

Enfoque de cuenca.
La incidencia se ejerce sobre la unidad territorial del lago Titicaca y su cuenca, trascendiendo los límites administrativos municipales o departamentales.

Protagonismo de las mujeres.
Las lideresas participan como voceras directas ante autoridades y aliados, no únicamente como beneficiarias de las decisiones.

Marca Institucional.
La identificación como marca de la Asociación debe ser reconocida en todo momento e instancia, con la palabra "Lideresas"

Base en derechos y saberes ancestrales.
Los mensajes de incidencia se sustentan en el derecho al agua y al ambiente sano, y en el conocimiento tradicional del manejo y conservación de recursos hídricos.

Evidencia comunitaria.
Los datos generados por el monitoreo ambiental comunitario y digital (Eje 2, Aplicación Yanapa Red) constituyen el respaldo técnico de cada recomendación.

Mirada binacional.
Las recomendaciones reconocen que la gestión sostenible del lago requiere coordinación y enfoque de trabajo entre Bolivia y Perú, a través de Cancillería y ALT.

Corresponsabilidad multiactor.
La incidencia se dirige de manera simultánea a comunidades, gobiernos municipales, gobiernos departamental y nacional, actores binacionales y cooperación internacional.

11.2 RECOMENDACIONES POR NIVEL DE INCIDENCIA

Las recomendaciones se organizan en cinco niveles articulados, de manera que la acción local alimente la incidencia de mayor escala y viceversa:

Tabla 46: Recomendaciones por nivel de incidencia

Nivel	Actor(es) destinatario(s)	Recomendación de incidencia	Vínculo con el Plan
Comunitario y territorial	Comunidades ribereñas, autoridades originarias	Fortalecer las instancias comunitarias de vigilancia (brigadas "guardianas del lago") y consolidar acuerdos internos de manejo responsable de recursos hídricos.	Eje 2, Eje 3
Municipal	Gobiernos Autónomos Municipales de la cuenca	Incorporar los hallazgos del monitoreo comunitario en los instrumentos municipales de planificación (POA, PAD) y destinar presupuesto específico a la gestión de recursos hídricos.	Eje 3, numeral 10.3
Departamental y nacional	Gobernación de La Paz, Ministerio de Medio Ambiente y Agua y entidades sectoriales del Gobierno Nacional	Posicionar la problemática del lago Titicaca en las agendas departamentales y nacionales de gestión de recursos hídricos y acciones integrales de adaptación al cambio climático.	Eje 3
Binacional	Cancillerías de Bolivia y Perú. Autoridad Binacional del lago Titicaca (ALT)	Impulsar el cumplimiento efectivo de los instrumentos binacionales de gestión de la cuenca y la incorporación de la voz de las mujeres ribereñas en sus espacios de coordinación.	Numeral 12.2
Cooperación internacional	Agencias de cooperación, UICN, Agua Sustentable otros,	Sostener el acompañamiento técnico y financiero de mediano y largo plazo, y apoyar la sistematización y difusión de la experiencia comunitaria de la Asociación.	Numeral 12.1, 12.2

Fuente: Elaboración propia en base a talleres y documentos de "Lideresas"

11.3 RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR EJE ESTRATÉGICO

Cada uno de los cinco ejes del Plan sustenta una línea de incidencia propia, que refuerza los objetivos ya definidos en el numeral 6.5:

Tabla 47: Recomendaciones por eje estratégico

Eje estratégico	Recomendación de incidencia
Eje 1 – Emprendimientos Productivos Sustentables	Incidir para que las políticas municipales y departamentales de seguridad alimentaria reconozcan y prioricen la producción piscícola, agrícola y ganadera ancestral de las comunidades ribereñas.
Eje 2 – Monitoreo Ambiental Comunitario y Digital	Gestionar el reconocimiento oficial del sistema comunitario de monitoreo (fichas, bitácoras, Aplicación Yanapa Red) como fuente válida de información ante autoridades ambientales, articulándolo con los sistemas oficiales de calidad de agua.
Eje 3 – Incidencia Local, Gobernanza y Defensa Ambiental	Impulsar la aplicación efectiva de la normativa de protección a defensoras ambientales y la incorporación de las lideresas en espacios formales de toma de decisión sobre el lago.
Eje 4 – Diseño y Gestión de Proyectos Socioambientales	Incidir ante gobiernos municipales y cooperantes para que los mecanismos de financiamiento de proyectos socioambientales incluyan criterios de acceso directo para organizaciones de mujeres de base.
Eje 5 – Estrategia de Sostenibilidad Comunitaria	Gestionar el reconocimiento institucional de la Asociación como actor de referencia en la gestión de recursos hídricos, respaldando su acceso a alianzas y financiamiento a largo plazo.

Fuente: Elaboración propia en base a talleres y documentos de "Lideresas"

11.4 HOJA DE RUTA DE INCIDENCIA POR HORIZONTE TEMPORAL

La incidencia se despliega de forma progresiva, siguiendo la misma secuencia de fases establecidas para el conjunto del Plan:

Tabla 48: Hoja de ruta de incidencia

Fase	Periodo	Énfasis de la incidencia
Fase 1 – Corto plazo	2026–2028	Consolidar la evidencia comunitaria del Eje 2, posicionar a la Asociación ante las autoridades municipales de la cuenca e iniciar el diálogo con la ALT.
Fase 2 – Mediano plazo	2029–2032	Incidir en los instrumentos municipales de planificación, ampliar las alianzas binacionales (instancias de Perú, CBC, otras) y gestionar el reconocimiento de los datos comunitarios.
Fase 3 – Largo plazo	2033–2036	Impulsar incidencia normativa de mayor alcance a nivel departamental, nacional y binacional; consolidar a la Asociación como referente regional; y evaluar el escalamiento hacia otros territorios.

Fuente: Elaboración propia en base a talleres y documentos de "Lideresas"

11.5 CONDICIONES HABILITANTES Y FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

El cumplimiento de las recomendaciones anteriores depende de cinco condiciones habilitantes, ya identificadas de manera transversal en las secciones previas del Plan:

- Continuidad del financiamiento y diversificación de fuentes.
- Fortalecimiento sostenido de las capacidades técnicas y de vocería de las lideresas.
- Voluntad política de las autoridades municipales, departamentales, nacional y binacional.
- Calidad y continuidad de los datos generados por el monitoreo ambiental comunitario.
- Alianzas activas y diversificadas, con roles claramente definidos.

11.6 MENSAJES CLAVE DE INCIDENCIA

A modo de síntesis, se proponen cuatro mensajes centrales que la Asociación puede utilizar de manera consistente en distintos espacios de incidencia, desde reuniones comunitarias hasta eventos binacionales:

Fotografía: Segunda Asamblea Lideresas 2026



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

El agua del Titicaca es un bien compartido cuya gestión sostenible requiere corresponsabilidad binacional.

Fotografía: Primera Asamblea Lideresas 2025



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

El conocimiento ancestral y el monitoreo comunitario constituyen evidencia técnica válida para la toma de decisiones.

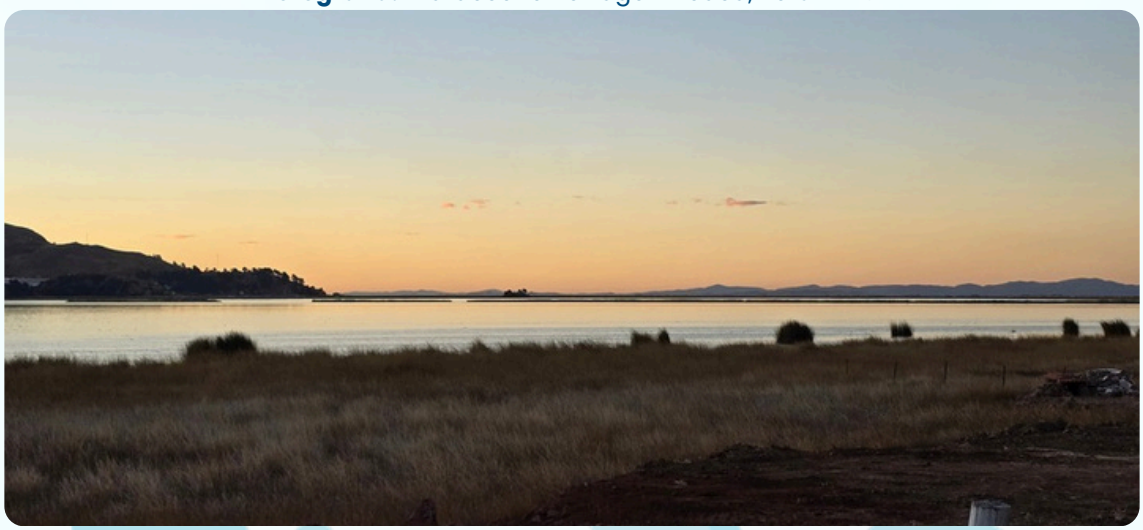
Fotografía: Taller de redes sociales e IA 2026



Autora: Fernanda Sánchez (Agua Sustentable)

El liderazgo de las mujeres es una condición, y no un complemento, de la gobernanza ambiental de la cuenca.

Fotografía: Atardecer en el lago Titicaca, Peru 2026



Autora: Romina Del Pozo (UICN, América del Sur)

La sostenibilidad de la cuenca depende, en última instancia, de la sostenibilidad institucional y financiera de quienes la cuidan día a día.

12.

CRONOGRAMA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN

12.CRONOGRAMA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN

El presente cronograma general organiza de manera integral las acciones estratégicas de los cinco ejes del Plan Estratégico 2026–2036, permitiendo visualizar su secuencia temporal, su nivel de prioridad y la fase de ejecución correspondiente. La matriz ha sido diseñada para facilitar la lectura operativa del plan, mostrando en una sola vista cómo se distribuyen las líneas de acción entre la Fase 1 y la Fase 2, de acuerdo con el horizonte establecido.

Para su correcta interpretación, debe considerarse que la Prioridad 1 corresponde a la Fase 1 (2026–2028) y se identifica con el color verde, concentrando las acciones iniciales de instalación de capacidades, organización y puesta en marcha. La Prioridad 2, identificada con el color amarillo, corresponde a la Fase (intermedia) 1–2 (2029–2032) y agrupa acciones de transición, ampliación y consolidación progresiva. Finalmente, la Prioridad 3, señalada con el color celeste, corresponde a la Fase 2 (2033–2036), etapa en la cual se consolidan los procesos, se profundizan los resultados y se desarrollan acciones de mayor alcance y sostenibilidad.

La lectura del cronograma se realiza de izquierda a derecha, observando primero el eje estratégico, luego la acción o línea de acción, y posteriormente su distribución anual entre 2026 y 2036. De esta forma, los espacios marcados con color permiten identificar con rapidez en qué años se ejecuta cada acción, evitando repeticiones y facilitando la programación, el seguimiento y la toma de decisiones. Este formato sintetiza las 59 acciones del plan y ordena su implementación de manera progresiva, secuencial y articulada.

Fotografía: Mesas de trabajo encuentro binacional 2026



Autora: Romina Del Pozo (UICN, América del Sur)

Tabla 49: Cronograma de ejecución del Plan

Eje estratégico	Acciones /líneas de acción	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	Prioridad/ Fase
EJE 1. Emprendimientos Productivos Sustentables	Habilitar plantaciones de totora y algas												P1 / F1
	Laboratorios artesanales de alevinos												P1 / F1
	Huertos familiares para seguridad alimentaria												P1 / F1
	Producción de frutales como ingreso complementario												P1 / F1
	Planta de procesamiento de productos andinos												P2 / F1–2
	Turismo vivencial vinculado a pesca y alevinos												P2 / F1–2
	Plantación de totora para artesanías y turismo												P3 / F2
	Sombreros artesanales												P3 / F2
	Procesamiento de lana de oveja, llama y alpaca												P3 / F2
	Snacks nutritivos de ispi para mascotas												P3 / F2
	Estrategia progresiva de ampliación de mercados												P2 / F1–2

Eje estratégico	Acciones /líneas de acción	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	Prioridad/ Fase
EJE 2. Monitoreo Ambiental Comunitario y Digital	Brigadas comunitarias «Guardianas del Lago»												P1 / F1
	Protocolo comunitario de monitoreo del agua												P1 / F1
	Aplicación Yanapa Red												P1 / F1
	Informes trimestrales a autoridades												P1 / F1
	Presentación de resultados a autoridades y población												P1 / F1
	Capacitación de jóvenes promotoras ambientales												P1 / F1
	Bitácora comunitaria de cambios ambientales												P2 / F1–2
	Mapas comunitarios de contaminación y riesgo												P2 / F1–2
	Alianzas con universidades y laboratorios												P2 / F1–2
	Incorporación de jóvenes, escuelas y organizaciones												P2 / F1–2
	Sistema comunitario de alertas tempranas												P2 / F1–2
	Articulación del monitoreo con paralegales												P2 / F1–2
	Jornadas de reforestación con totora y plantas nativas												P3 / F2

Eje estratégico	Acciones /líneas de acción	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	Prioridad/ Fase
EJE 3. Incidencia, Gobernanza y Defensa Ambiental	Escuela de Lideresas con enfoque parajurídico	■	■	■									P1 / F1
	Certificación de paralegales comunitarias	■	■	■									P1 / F1
	Uso de Yanapa Red para documentos y denuncias	■	■	■									P1 / F1
	Protocolos de protección y seguridad	■	■	■									P1 / F1
	Normativas ambientales bilingües	■	■	■									P1 / F1
	Solicitud de información ambiental				■	■	■	■					P2 / F1–2
	Rendición de cuentas y audiencias públicas				■	■	■	■					P2 / F1–2
	Puntos de asesoría jurídica en ferias				■	■	■	■					P2 / F1–2
	Educación ambiental en población ribereña				■	■	■	■					P2 / F1–2
	Campañas de limpieza de playas y orillas				■	■	■	■					P2 / F1–2
	Cultura del reciclaje en niñas, niños y adolescentes				■	■	■	■					P2 / F1–2
	Rutas de escalamiento administrativo y agroambiental				■	■	■	■					P2 / F1–2
	Fiscalización de botaderos municipales								■	■	■	■	P3 / F2
	Proyectos de ley sobre vedas y regulación pesquera								■	■	■	■	P3 / F2
	Participación en planificación municipal, departamental y nacional								■	■	■	■	P3 / F2
	Mesa de Diálogo con municipios y ALT								■	■	■	■	P3 / F2

Eje estratégico	Acciones /líneas de acción	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	Prioridad/ Fase
EJE 4. Diseño y Gestión de Proyectos Socioambientales Autogestionados	Capacitación en formulación de proyectos												P1 / F1
	Comité de Gestión de Proyectos												P1 / F1
	Sistema de seguimiento y rendición de cuentas												P1 / F1
	Convenios con ONG, ETA y cooperación												P1 / F1
	Auditorías internas periódicas												P1 / F1
	Cumplimiento de estatuto y reglamento interno												P1 / F1
	Fondo semilla comunitario												P2 / F1–2
	Sistematización de experiencias exitosas												P2 / F1–2
	Banco de perfiles de proyectos priorizados												P3 / F2

Eje estratégico	Acciones /líneas de acción	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	Prioridad/ Fase
EJE 5. Estrategia de Sostenibilidad Comunitaria	Página institucional y redes sociales												P1 / F1
	Capacitación en tecnología y gestión digital												P1 / F1
	Comisiones de trabajo por áreas temáticas												P1 / F1
	Consolidación del equipo técnico y administrativo												P2 / F1–2
	Voluntariado ambiental												P2 / F1–2
	Ferias ecológicas y gastronómicas												P2 / F1–2
	Generación de ingresos propios												P2 / F1–2
	Kermeses de recaudación e integración												P2 / F1–2
	Reciclaje de materia orgánica												P3 / F2
	Capacitación continua de la Asociación												P3 / F2

Fuente: Elaboración propia

RESUMEN DEL CRONOGRAMA

Tabla 50: Resumen del cronograma por fases 1, 1-2 y 2

Periodo	2026 - 2028	2029 - 2030	2031 - 2032	2033 - 2036
Fase	Fase 1	Fase 1 - 2	Fase 1- 2	Fase 2
Prioridad principal	P1	P2	P2	P3
Enfoque	Instalación y puesta en marcha	Consolidación inicial	Consolidación y transición	Sostenibilidad y largo plazo

Fuente: Elaboración propia



Escanea el código QR para ver nuestra Guia de Peces

Escanea el código QR para ver nuestra Memoría de la personería jurídica



YANAPA RED

SUMA JAKAÑA

Un aplicación diseñada para fortalecer las capacidades de las lideresas en la defensa de sus derechos ambientales y territoriales, facilitando el registro de evidencia, la generación de documentos y la incidencia en conflictos relacionados con el agua y la contaminación.

Escanea el código QR para acceder a Yanapa Red

LIDERESAS

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA BINACIONAL

ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS EN DEFENSA DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA **“LIDERESAS”**

2026 – 2036

Proceso para la obtención de personería jurídica de “Mujeres Unidas para la Defensa del Agua” del lago Titicaca- Capítulo Bolivia y su consolidación como asociación

UICN

BRIDGE

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Confederación Suiza

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

Agua Sustentable